

Trabajando juntos para mejorar la calidad de la Educación Ambiental en Aragón

CALIDAD EN EDUCACIÓN AMBIENTAL EN ARAGÓN





Documento



Trabajando juntos para mejorar la calidad de la Educación Ambiental en Aragón

**Documento**

Calidad en Educación Ambiental en Aragón  
Diciembre 2010

**Edición**

Gobierno de Aragón  
Departamento de Medio Ambiente

**Promueve y dirige**

Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático  
Departamento de Medio Ambiente. Gobierno de Aragón

**Redacción de borrador inicial** (*junio a octubre de 2009*)

Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático  
Departamento de Medio Ambiente. Gobierno de Aragón

Borrador inicial para el trabajo formativo - participativo elaborado principalmente a partir de los siguientes documentos:

- Centro de Recursos Ambientales de Navarra. *Calidad en educación ambiental. Una propuesta de trabajo para mejorar la calidad de los programas y actividades de educación ambiental en Navarra*. Pamplona, 2006.
- Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón. *Ponencias y notas de sesión del trabajo realizado en los 3 talleres participativos. I Encuentro de Calidad en Educación Ambiental en Aragón*. (Castellote, Teruel, 24 y 25 de octubre de 2008).
- Comisión de Calidad y Buenas Prácticas en la Interpretación de la Asociación para la Interpretación del Patrimonio (AIP). *Recomendaciones para las Buenas Prácticas en Interpretación del Patrimonio Natural y Cultural*. 2006.

**Proceso formativo-participativo de trabajo en torno a la calidad en educación ambiental en Aragón en el marco de actuación de la Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental, EÁREA**

Realizado a través de:

- I Encuentro de Calidad en Educación Ambiental en Aragón. Castellote (Teruel).  
24 y 25 de octubre de 2008. (trabajo de conceptualización previa y generación de escenarios de futuro del proceso)
- II Encuentro de Calidad en Educación Ambiental en Aragón. Benasque (Huesca).  
19 y 20 de noviembre de 2009 (175 aportaciones a borrador I para generar el documento actual)
- Reuniones de la Comisión Técnica y de la Comisión de Seguimiento de la EÁREA
- III Encuentro de Calidad en Educación Ambiental en Aragón. Zaragoza.  
15 de junio de 2010 (presentación del documento)
- Proceso de acompañamiento a 13 proyectos de EA para evaluar y validar los criterios de calidad (julio-diciembre 2010).

**Asistencia técnica del proceso**

Colectivo de Educación Ambiental S.L. CEAM

Impreso en papel 100% reciclado y libre de cloro

Muchísimas gracias a todas las personas y entidades que han participado en la elaboración del documento en sus diferentes fases, así como a todas las personas y organizaciones presentes en el proceso participativo. Sin su trabajo no hubiera sido posible realizar este documento.

**Depósito Legal**

Z-4153/10

# Presentación

Cuando hablamos de la necesidad de mejorar nuestros hábitos para evitar el cambio climático, o de cómo preservar la naturaleza como garantía de futuro y de bienestar para las generaciones futuras, estamos desarrollando un concepto fundamental en la sociedad actual: la educación ambiental.

Conscientes y sensibles a las inquietudes de los profesionales que trabajan en este campo, el Departamento de Medio Ambiente impulsó en el año 2001 la elaboración de la Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental (EAREA), un plan de acción ambiental, participativo, que cuenta ya con 375 entidades adheridas y que nos permite contar con objetivos y líneas de acción, comunes, y como no, desarrollar y ampliar herramientas comunes de trabajo.

La EAREA es el marco de acción en el que se viene trabajando de forma continuada durante estos diez años, en los que hemos profundizado en un aspecto clave y demandado por agentes y profesionales: la calidad en educación ambiental.

Ahora podemos presentar este documento, “Calidad en educación ambiental en Aragón”, que recoge las conclusiones de los tres encuentros que a nivel autonómico se han celebrado sobre este tema y las 175 aportaciones realizadas por las más de cien personas, de 65 entidades diferentes, que han participado en estos foros. Este documento supone una herramienta de trabajo que espero sea eficaz para avanzar y mejorar los programas, acciones y equipamientos, los actuales y los futuros, elevando así el rango de la educación ambiental que se practica en Aragón.

Como consejero de Medio Ambiente, quiero expresar mi agradecimiento a las decenas de profesionales que, tanto en el Gobierno de Aragón como desde todas las entidades adheridas, trabajan día a día por un Aragón más sostenible, y en concreto a su tesón y perseverancia por trabajar hacia una educación ambiental de calidad.

Alfredo Boné Pueyo  
*Consejero de Medio Ambiente. Gobierno de Aragón*





# Índice



Calidad en Educación Ambiental: una cita ineludible	7
Nuestro marco de la calidad en Educación Ambiental: el Libro Blanco de la EA en España y el proceso de la EÁREA	10
Un proceso de trabajo colectivo, participativo y de futuro	15
Una guía para compartir objetivos de calidad y utilizarlos	28
Los destinatarios somos todos los que tenemos que ver algo con la EA	29
Manual básico de los modos de uso de estos criterios de calidad en EA	30
Criterios y orientaciones para la calidad de la EA en Aragón	31
Ámbito 1 Criterios generales	31
Ámbito 2 Equipamientos y centros de EA	34
Ámbito 3 Programas, campañas, acciones y actividades de EA	36
Ámbito 4 Formación	39
Ámbito 5 Participación	41
Ámbito 6 Programas dirigidos a centros educativos	44
Ámbito 7 Interpretación del Patrimonio	46
Ámbito 8 Materiales de comunicación y educación ambiental	48
El futuro del proceso de calidad en EA en Aragón	49
Participantes en el proceso de calidad en EA en Aragón	50
Anexo. Tablas de criterios de calidad en Educación Ambiental por ámbitos	53

*Cuando estamos hablando de Calidad en Educación Ambiental no estamos hablando sólo de la calidad que cada uno trata de alcanzar en su ámbito particular de trabajo sino de compartir/consensuar un concepto de calidad y buscar vías para avanzar juntos en esa dirección. Caminemos juntos.*

*Adaptado de Javier García*



# Calidad en educación ambiental: una cita ineludible

El documento sobre Calidad en Educación Ambiental en Navarra de 2006, del que se inspira este que tienes en tus manos, titulaba el primer capítulo "*Calidad en educación ambiental: un esperado encuentro*". Unos pocos años después, hemos querido que de esperado encuentro pasara a **cita ineludible**, al menos como intención y objetivo.

Como se decía allí, abordar el complejo tema de la calidad en el ámbito de la educación ambiental (EA) no es fácil si tenemos en cuenta su **complejidad** y **diversidad**, donde confluyen entidades, agentes, programas y metodologías muy diversas.

¡Hay tantas maneras de hacer educación ambiental que a veces hasta dudamos que algunas de ellas lo sean!  
¡Pero la nuestra siempre es la mejor!

Hay modos de hacer educación ambiental que se derivan de forma directa de la **gestión**, mientras que otros proyectos intentan fomentar la **participación** de la población, una mejor **comprensión** de la **complejidad** de los problemas ambientales o una **capacitación activa** en resolver las problemáticas y cuestiones ambientales más cercanas y directas.

Coexisten desde iniciativas centradas únicamente en el conocimiento del **medio natural** hasta otras que intentan modificar nuestras formas de **producción y consumo**. Desde aquellas que trabajan sólo con la **escuela** a las que tratan de involucrar a los **decisores y gestores** que tienen responsabilidad. Desde las que se ciñen a aspectos **ambientales** únicamente a otras que integran aspectos sociales, culturales y económicos, bajo el difuso paraguas de la **sostenibilidad**.

En general, la **complejidad** de los asuntos y conflictos socioambientales es muy elevada en la mayor parte de las ocasiones y ello debe implicar que las **respuestas** dadas desde el ámbito social y de la educación ambiental también deben serlo. Con frecuencia no es fácil descubrir **resultados tangibles e inmediatos** del trabajo, por lo que tener un horizonte de calidad se ha convertido muchas veces en un ansiado fin que nos garantizaba la conciencia tranquila de quien no alcanza a ver todos los resultados que desea pero ha trabajado en la línea correcta.

Por tanto, la inquietud por la calidad viene siendo una **preocupación** de las personas y entidades que trabajamos e intervenimos en este ámbito hace ya un tiempo, si bien en ocasiones no se ha sustanciado en acciones precisas tendentes a desarrollarla y alcanzarla, en criterios comunes o en procedimientos útiles. Ya hace años que en los momentos de reflexión en los equipos de EA, en las instituciones, en las organizaciones, en las empresas, en los centros educativos, en los encuentros, jornadas y diversas actividades formativas de educadores ambientales, se habla de la **calidad en EA** como una **necesidad imperiosa** o una **cita ineludible** a la que en ocasiones faltamos.





En este escenario, por tanto, podremos encontrar muchas **concepciones diferentes** de qué es **calidad en EA** desde las más utópicas a las más ligadas a los sistemas de gestión de la calidad. Aquí se presenta una propuesta, por supuesto no la única posible, inspirada en el rico y profundo trabajo que han realizado otros con la intención de interiorizarlo, enriquecerlo, multiplicarlo y compartirlo, no sabemos todavía si mejorarlo.

La propuesta trata de ser sencilla y útil, **basada en criterios** que nos ayuden a reflexionar sobre las actuaciones, proyectos y programas que estamos llevando a cabo y, gracias a esa reflexión, poder replantear algunas de las claves del trabajo que se está realizando en educación, formación, comunicación, participación e interpretación en materia ambiental.

Como se comentaba en el documento de referencia “no caben recetas claras y simples de cuya aplicación obtendremos el éxito seguro, sino que las baterías de criterios que se detallan conforman un abanico de pistas, indicios e ideas que pueden inspirar mejoras o cambios en los programas actualmente en marcha, así como ayudar a plantear nuevas propuestas de futuro”. El seguimiento de esos criterios nos debe ayudar, por tanto, en el propio diseño inicial de los programas.

Todo el **proceso de trabajo formativo-participativo sobre Calidad en Educación Ambiental en Aragón** se sitúa en el marco de actuación de la **Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental, EÁREA**. Se trataba de un tema históricamente demandado por los agentes de la EA en Aragón (en cualquier jornada, encuentro o documento siempre afloraba el tema de la calidad en EA, bajo diferentes formas y denominaciones), que también empezaba a trabajarse en otros lugares, lo que suponía poder compartir experiencias en ese sentido.

Este trabajo en torno a la Calidad en EA ha sido el objeto central de la EÁREA durante 2008, 2009 y 2010. A través de él se ha tratado de desarrollar instrumentos, herramientas, escenarios y criterios de calidad para incorporar en los programas y acciones de EA en Aragón y mejorarlos. El proceso no estaba plenamente definido desde el principio, sino que partía de unas líneas generales y unos hitos que iban a marcar el camino, pero siempre de manera flexible. Así, este proceso se marcó los siguientes **objetivos** que lo guiaran:

- compartir y consensuar un **concepto sobre calidad en EA** y avanzar hacia él.
- elaborar, de forma participativa, un **documento común sobre calidad en EA en Aragón** basado en el uso de criterios en diversos ámbitos.
- **validar**, mediante su aplicación a casos prácticos demostrativos en un proceso de acompañamiento, **los criterios de calidad en EA** del documento.
- construir un **proceso de aprendizaje colectivo** y progresivo sobre calidad en EA a través de los diferentes encuentros en los que se iba a desarrollar el trabajo.
- **generalizar la aplicación de los criterios de calidad en EA** a diferentes programas, acciones, actividades, equipamientos y materiales y **compartir** los resultados.

El devenir del mismo ha hecho que el trabajo se haya ido desarrollando a través de diversos **encuentros y documentos**, que han servido de punto de encuentro entre más de 100 personas distintas.



Este documento contiene una parte fruto directo del trabajo sobre calidad en educación ambiental desarrollado en el **I Encuentro de Calidad en Educación Ambiental de Aragón** celebrado en Castellote (Teruel) en *octubre de 2008*, donde se inició este proceso de reflexión colectiva entre unas 50 personas sobre sus aspectos genéricos que nos permitieran clarificar como grupo qué era la calidad en EA y dibujar los escenarios hacia los que nos queríamos dirigir.

Un año más tarde del I Encuentro se celebró el **II Encuentro de Calidad en Educación Ambiental en Aragón**, que tuvo lugar en Benasque (Huesca) en *noviembre de 2009*. Las personas allí reunidas trabajamos sobre un **I Borrador de documento de calidad en EA en Aragón**, tomando como modelo y punto de partida fundamentalmente el rico trabajo realizado por otras personas (Navarra, AIP), con el fin de enriquecerlo con nuevas ideas y reflexiones.

Después se abrió un periodo de aportaciones electrónicas al documento. Con el material del II Encuentro y las 175 aportaciones realizadas en él se elaboró este **Documento de Calidad en EA en Aragón**, que se presentó en sociedad en el **III Encuentro de Calidad en Educación Ambiental en Aragón**, celebrado en Zaragoza el *15 de junio de 2010* y en el que se inició un proceso de acompañamiento a 13 programas, acciones y proyectos para valorar y validar en la práctica las baterías de criterios de calidad en distintos ámbitos.

El proceso no ha terminado todavía y se encuentra en una de sus fases más sugerentes en el momento de cerrar esta edición. Pensamos que algunos de los aspectos más interesantes que podemos aportar desde Aragón, o que les pueden resultar de interés a otros, son, precisamente, las dinámicas de trabajo que hemos utilizado, bien como sugerencia del camino a recorrer o, justamente, para tomar otro más adecuado a las necesidades y contextos de cada uno.



# Nuestro marco de la calidad en educación ambiental: el Libro Blanco de la EA en España y el proceso de la EÁREA

El debate y la reflexión sobre calidad en educación ambiental tiene lugar desde hace ya años y diversas iniciativas y acciones han tratado de abordar el reto desde distintos enfoques. El sector de los equipamientos, en particular, ha sido especialmente activo en tratar de desarrollar una reflexión en profundidad sobre la calidad y ha generado diferentes documentos y propuestas.

En 1998, en las **III Jornadas de Educación Ambiental**, celebradas en Pamplona, ya se expresó la necesidad de afrontar un trabajo en profundidad sobre calidad en educación ambiental, reflejado en las conclusiones de los grupos de trabajo. Algunas de las propuestas recogidas fueron estas:

*“La formación de los Educadores Ambientales sigue debatiéndose entre lo educativo y lo ambiental. Las distintas estrategias y modelos de formación de educadores ambientales configuran un abanico amplio, rico y plural, en el que es necesario **introducir criterios de calidad** que permitan homologar los procesos formativos, adecuar la oferta a las necesidades de los/las educadores/as ambientales en cada contexto y las demandas sociales. **Hace falta consensuar criterios y baremos de calidad** que permitan garantizar la calidad de la formación ofertada y la correspondencia entre el ámbito ocupacional y el formativo. Este proceso debería estar en permanente revisión para evitar su obsolescencia y facilitar la necesaria adopción de innovaciones en la cualificación de los educadores ambientales.”*

*“Esto exige establecer un proceso reflexivo voluntario y una etapa piloto de experimentación evaluativa. **Hay que entender la calidad como meta de un proceso** autorregulado por el propio equipamiento de EA antes que como una regulación institucional.”*

*“Las publicaciones son un medio fundamental de comunicación e intercambio entre los educadores ambientales. **Es necesario realizar un esfuerzo colectivo para mejorar su implantación y mejorar su calidad.** Para ello hay que desarrollar estrategias que posibiliten su estabilidad, viabilidad e independencia, facilitar su difusión y adquirir o recuperar el hábito de escribir, comunicar y debatir sobre lo que hacemos.”*



El **Libro Blanco de la Educación Ambiental en España**, documento clave en educación ambiental en nuestro país, elaborado de forma participativa y con un amplio consenso, recoge en diversos capítulos la inquietud por la calidad, apostando por un debate en profundidad sobre ella y la adopción de criterios consensuados. Los aspectos de calidad recogidos en los diversos marcos de acción sectoriales están resumidos en los siguientes párrafos y tablas, si bien hay otras referencias genéricas y reflexiones en el documento, a título de ejemplo:

*“Una etapa de replanteamiento crítico, ya en los 90, que lleva a exigir **criterios de calidad en los programas y actividades**, y subraya la necesidad de una educación ambiental que llegue a toda la sociedad y profundice en los principios de la sostenibilidad.”*

*“También es necesario hacer una reflexión sobre la **calidad** de muchas de las iniciativas educativas que se han puesto en marcha durante estas dos décadas y reconocer que no siempre han alcanzado el nivel suficiente.”*

*“La **calidad de las intervenciones en educación ambiental** y, como consecuencia de ello, su demanda social, depende de la existencia de controles por parte de las entidades promotoras o financiadoras, pero también de las personas y empresas que las desarrollan efectivamente.”*

Marcos de Acción Sectoriales	Recomendación / acción iniciativa
6.2. Administración general y autonómica	<p>Recomendación 4. Fomentar y regular la actividad profesional en educación ambiental.</p> <p>Acción e iniciativa 4.2. Clarificar y establecer, de acuerdo con profesionales del sector, <b>criterios e indicadores de calidad</b> que ayuden a diseñar y a valorar los servicios y materiales de educación ambiental.</p> <p>Acción e iniciativa 4.3. Organizar acciones formativas <b>de alta calidad</b> sobre diferentes facetas o dimensiones de la educación ambiental, que contemplen la formación experta en planificación, puesta en marcha y evaluación de iniciativas de educación ambiental.</p> <p>Recomendación 5. Promover la acreditación y el control de <b>calidad</b> de los centros de educación ambiental.</p> <p>Acción e iniciativa 5.1. Fomentar un debate amplio, con los profesionales y empresas del sector, sobre los <b>criterios y baremos de calidad</b>, así como los instrumentos de valoración, que permitan regularizar el funcionamiento de los equipamientos de educación ambiental y, en su caso, establecer la correspondiente normativa legal.</p> <p>Acción e iniciativa 5.2. Incentivar, desde la Administración Central y Autonómica, la regulación de procedimientos voluntarios de acreditación, homologación, ecoauditoría y control de los centros de educación ambiental, a través de los cuales cualquier centro: público, privado o en régimen de concesión, pueda <b>certificar la calidad de sus programas y actividades, de sus recursos e instalaciones</b>.</p>
6.3.1. Educación Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato	<p>Acción e iniciativa 2.2. Promover, desde las administraciones educativas, la ampliación y mejora, en <b>calidad</b> y variedad, de la oferta de cursos de educación ambiental para el profesorado.</p>



6.3.2. Formación Profesional	Recomendación 2. Garantizar la <b>calidad del tratamiento de la educación ambiental</b> mediante el control de las cualificaciones y la mejora de la formación del profesorado y los recursos empleados.
6.3.3 Enseñanzas universitarias	Recomendación 1 > Acción e iniciativa 1.3. Ampliar y consolidar una oferta de formación universitaria de postgrado que permita acceder a una especialización en gestión y educación ambiental complementada con <b>tareas investigadoras de calidad</b> .
6.4.1.2. Empresas patrocinadoras de programas de educación ambiental	Recomendación 1 > Acción e iniciativa 1.2. Colaborar con las administraciones públicas y los profesionales del sector en el <b>establecimiento de unos criterios mínimos de calidad en la realización de materiales y actividades de educación ambiental</b> , que permitan diferenciar entre aquellos recursos verdaderamente educativos y los que son meros soportes publicitarios.
6.4.1.3. Empresas de servicios de educación ambiental	<p>Recomendación 2. Fomentar el <b>establecimiento sistemático de criterios de calidad</b> en todas las iniciativas de educación ambiental desarrolladas.</p> <p>Acción e iniciativa 2.1. Participar en la gestión de los equipamientos de educación ambiental - públicos, privados o propios - manteniendo <b>criterios de calidad</b> y profesionalidad.</p> <p>Acción e iniciativa 2.2. Garantizar niveles adecuados de <b>calidad pedagógica y de rigor en el tratamiento</b> de los temas en todas las actividades y los materiales educativos que se realicen.</p> <p>Recomendación 3 &gt; Acción e iniciativa 3.2. Promover la creación de equipos multidisciplinares y estables como <b>factor determinante de la calidad final del trabajo</b> y como recurso formativo de gran interés para los propios profesionales.</p>
6.5. Medios de comunicación	Recomendación 4 > Acción e iniciativa 4.1. Fomentar la <b>calidad</b> y diversidad de las publicaciones especializadas en educación y comunicación ambiental, garantizando su función como medios de intercambio de ideas y experiencias del colectivo de educadores ambientales.



En la **Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental EÁREA** el término calidad aparece 37 veces. De ellas, recogemos a continuación aquellas más directamente relacionadas con los programas, acciones y actividades de EA y que pueden aportarnos un marco de trabajo en el objetivo de este documento.

Sector	Apartado	Referencia
Administración pública autonómica	Líneas de acción estratégicas	2.1. Creación de normativa que garantice el funcionamiento ágil de los órganos administrativos y la continuidad y <b>calidad de los programas</b> . 6.2. Apoyo a la edición de manuales y materiales con <b>criterios de calidad</b> . 8.1. Elaboración y aplicación de <b>criterios e indicadores de evaluación de calidad</b> que ayuden a valorar acciones, programas, servicios, materiales y equipamientos de Educación Ambiental.
Administración local, comarcal y provincial	Líneas de acción estratégicas	4.2. Apoyo a la edición de manuales y materiales con <b>criterios de calidad</b> y adaptados a las realidades locales y comarcales. 6.1. Elaboración y aplicación de <b>criterios e indicadores de evaluación de calidad</b> que ayuden a valorar acciones, programas, servicios y materiales de Educación Ambiental.
Empresas	Líneas de acción estratégicas	5.1. <b>Asesoría técnica</b> adecuada y <b>de calidad</b> por parte de la Administración a las empresas.
Desarrollo Rural	Objetivos de mejora	3. Fomentar desde la Educación Ambiental la competitividad territorial de los espacios rurales, basada en el concepto de multifuncionalidad y en el reconocimiento de sus valores naturales y paisajísticos, como punto de partida para la promoción <b>de productos y servicios de calidad</b> que propicien un desarrollo sostenible.
Equipamientos de EA	Diagnóstico > fortalezas	6. Los <b>programas</b> que desarrollan están lo suficientemente pensados y trabajados como para ser de <b>calidad</b> : porque se conoce el entorno, porque se pretende ser promotor de dinamización, se autoevalúa...
	Diagnóstico > debilidades	1. No existe una homologación, regulación o ni siquiera registro de los equipamientos ambientales de Aragón, por lo que <b>no hay manera de controlar la calidad de los servicios</b> . 3. La falta de coherencia ambiental de las instalaciones (agua, residuos, energía) o <b>de la calidad de los servicios</b> puede ser un aspecto negativo. Hay poco apoyo institucional para mejorar esos aspectos.
	Diagnóstico > amenazas	5. La necesidad de ofertar un <b>producto de calidad</b> exige, a veces, un equipamiento multidisciplinar que es caro. 6. Las ofertas económicas a la baja para conseguir la adjudicación de los contratos pueden repercutir en la <b>menor calidad</b> de los trabajos.



Equipamientos de EA	Objetivos de mejora	1. Definir <b>criterios de calidad</b> para los equipamientos y las empresas de Educación Ambiental.
	Líneas de acción estratégicas	1.3. Creación por parte del Departamento de Medio Ambiente de un registro de equipamientos de Educación Ambiental en Aragón, en base a unos <b>compromisos de calidad de instalaciones y servicios</b> que partan del propio sector de equipamientos. 5.2. Realización de <b>acciones formativas</b> que permitan abordar dos grandes bloques temáticos de interés para el sector equipamientos: público en general. > 5.2.2. Un <b>área de calidad de los proyectos</b> que permita abrirlos a nuevos campos.
Empresas y profesionales de la EA	Diagnóstico > debilidades	5. En ocasiones el desarrollo de programas y acciones se lleva a cabo <b>sin la suficiente calidad profesional</b> y éstos no responden a los principios y métodos de la Educación Ambiental.
	Diagnóstico > oportunidades	5. La competencia entre empresas de Educación Ambiental obliga a renovarse, <b>mejorar la calidad</b> y adaptarse.
	Objetivos de mejora y líneas de acción estratégicas	1. Mejorar la <b>calidad de los trabajos y servicios</b> realizados por las empresas y los profesionales de Educación Ambiental. 1.1. Establecimiento y adopción progresiva, generalizada y consensuada de un <b>conjunto de criterios, planes y líneas de acción internos para promover la calidad</b> , la evaluación continua y la mejora de los servicios y productos.
Educadores ambientales	Objetivos de mejora	2. Mejorar la <b>calidad de los productos</b> ofrecidos por los educadores ambientales y la <b>calidad de su trabajo</b> a nivel social, técnico y didáctico. (tiene 2 líneas de acción estratégicas para desarrollarlo).
	Líneas de acción estratégicas	3.1. Apoyo a la creación de asociaciones profesionales de educadores ambientales para la defensa de los intereses de sus componentes y la <b>calidad del trabajo realizado</b> .

Por tanto, el trabajo sobre calidad en educación ambiental se enmarca en el contexto de reflexión y debate que se está dando en el ámbito de la educación ambiental, tanto a nivel del Libro Blanco de la EA, como de las estrategias de educación ambiental, particularmente la EÁREA.



# Un proceso de trabajo colectivo, participativo y de futuro

El proceso de trabajo sobre **calidad en educación ambiental en Aragón** se desarrolla en el marco de actuación de la **Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental, EÁREA**. El punto de arranque lo constituyó el **I Encuentro de Calidad en Educación Ambiental**, celebrado en Castellote (Teruel), los días 24 y 25 de octubre de 2008. Allí, 53 personas, reunidas durante dos días, trabajaron intensamente sobre el tema, mediante 4 ponencias y 3 talleres participativos.

## Así se trabajó en el I Encuentro de Calidad en Educación Ambiental en Aragón

La presentación corrió a cargo de Matilde Cabrera, quien hizo un repaso a la EÁREA y su desarrollo y cómo se enmarca en ella este nuevo proceso de trabajo sobre calidad en EA durante el periodo 2008-2010. Hubo un primer taller participativo para conocerse y situarnos, clarificando si habíamos trabajado en calidad, en calidad en EA, etc. del que ya salió una interesante fotografía del grupo.

Después vinieron las ponencias. Susana Calvo, del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino habló sobre "Calidad en Educación Ambiental: un reto y una necesidad". Óscar Cid, Director del Campo de Aprendizaje del Delta del Ebro trató sobre "El debate de la calidad en los Equipamientos para la Educación Ambiental en España".

El 2º taller participativo trató sobre "Qué pensamos que es calidad en Educación Ambiental". A partir de la lectura de frases motivadoras y provocadoras, en pequeño grupo se trató de crear nuestra propia definición de qué es calidad en EA, lo que ayudó enormemente a su conceptualización.

La tercera ponencia corrió a cargo de Javier Benayas, de la Universidad Autónoma de Madrid, y versó sobre "Evaluación, criterios e indicadores de calidad en EA".

El tercer y último taller participativo fue un taller de escenarios de futuro. Imaginamos un escenario negativo sobre nuestro proceso de trabajo de calidad en EA, un escenario positivo y planteamos unas líneas de acción para caminar hacia ese escenario positivo y alejarnos del negativo.

El encuentro terminó con la habitual evaluación participativa.





De las conclusiones de esos talleres, **resumimos aquí una parte**, que tiene el valor de recoger parte del conjunto de reflexiones sobre calidad en Educación Ambiental que realizaron y construyeron los propios participantes de forma colectiva. El texto y presentaciones de las ponencias y la nota de sesión completa, con una descripción detallada del desarrollo de los talleres y sus conclusiones puede descargarse desde la siguiente ruta:

[www.aragon.es](http://www.aragon.es) > Departamentos > Medio Ambiente > Educación Ambiental > EÁREA > I Encuentro Calidad EA



Participantes en el I Encuentro de Calidad en Educación Ambiental en Aragón  
Castellote, Teruel, 24 y 25 de octubre de 2008



Respecto al **diagnóstico** realizado en el grupo sobre si había trabajado en calidad en Educación Ambiental las principales conclusiones fueron las siguientes:

- la **gran mayoría** de los participantes **no habían trabajado en temas de calidad en general y menos de calidad en EA**.
- sí, hay una parte que **conoce temas de calidad en general** (sistemas de calidad, sistemas de gestión ambiental...), e incluso alguna empresa certificada por diferentes normas (ISO 14001) o a punto de certificarse (ISO 9001, EFQM). O al menos ha realizado formación en ese campo o pertenece a consultoras que desarrollan sistemas de calidad. Pero no se ha aplicado en general a EA.
- un sector, vinculado a **equipamientos y a turismo**, ha trabajado algo el tema de la **calidad en turismo** (Q de calidad, SIGTEC, etc), donde encontramos el esfuerzo más sistematizado y desarrollado en este campo. Sin embargo no se percibe una gran posibilidad de aplicación a otros ámbitos de la EA.



- una gran mayoría, si aplica **criterios de calidad en EA**, es exclusivamente mediante el **sentido común**, de **forma intuitiva**, con **amor al trabajo bien hecho** o intentando la **coherencia** en sus programas y acciones. En muy pocos casos se dispone de algunos **criterios o indicadores de calidad en EA** propios, de uso interno, pero sin sistematizar ni aplicar de forma global o generalizada.
- A la hora de evaluar **individualmente de 1 a 5** “cuánto saben de calidad en EA antes del encuentro”, (tal y como pide la tarjeta dinamizadora del taller) la gran mayoría lo valora en un 1, y muy pocos en un 2. Nadie en 3, 4 o 5.



En cuanto al intento de realizar una **definición o conceptualización colectiva del concepto de calidad en Educación Ambiental**, las ideas recogidas y agrupadas por tipos, fueron éstas:

#### Definiciones operativas

- Es cumplir las expectativas del destinatario basándose en un proyecto previamente elaborado por el equipo.
- La calidad es, teniendo un objetivo, hacer, evaluar y mejorar continuamente a través de la retroalimentación.
- La calidad es un proceso planificado de mejora.
- Calidad en EA es adecuar los objetivos a los resultados.
- La calidad es la autoexigencia.
- La calidad es un proceso de mejora basado en una evaluación a través de indicadores para conseguir los objetivos de la EA.
- Proceso en el que se intenta no defraudar e incluso superar las expectativas del cliente y cumplir los objetivos de la EA.
- Calidad en EA es actuar buscando la coherencia con los objetivos en el marco de referencia.
- Es saber aplicar las herramientas de la EA.
- Calidad es capacidad de adaptación al destinatario.
- La calidad es la diferencia entre lo esperado y lo recibido.
- Es saber aplicar las herramientas de la EA.

#### Cualidades o requisitos de la calidad en EA

- La calidad necesita estructuración, estabilidad, perseverancia, utilidad, coherencia...
- La calidad implica voluntad, perseverancia, formación, adaptación, cooperación y transmisión.
- Originalidad, creatividad y profesionalidad.
- La calidad es conseguir la implicación y la participación.
- La calidad es un concepto dinámico que exige negociación y consenso.
- La calidad necesita adaptarse al contexto y a la situación.
- Calidad es lograr transmitir lo que quieres.



<p>La Calidad en EA no es...</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La calidad no es un certificado.</li> <li>- La calidad no es obligatoria.</li> <li>- Calidad en EA no es dar lecciones de Ciencias Naturales, sólo transmitir información, pasar el rato, banalizar el medio ambiente...</li> <li>- La calidad en EA no es sinónimo de excesos económicos, tecnológicos y efectistas.</li> <li>- La calidad en EA no garantiza el cambio pero no habrá cambio sin EA de calidad.</li> </ul>
<p>Calidad en EA, evaluación e indicadores</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La calidad debe tener indicadores pero no reglas.</li> <li>- La calidad es la capacidad de incorporar las evaluaciones externas a nuestro trabajo.</li> <li>- Ha de tener objetivos evaluables.</li> <li>- Calidad es evaluación continua.</li> </ul>
<p>Concepto más afectivo de calidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Calidad es cariño por lo que haces.</li> <li>- La calidad es algo que no cabe en una tarjeta.</li> <li>- La calidad no tiene por qué ser algo caro, tiene que llevar a pensar y actuar (removernos por dentro).</li> <li>- La calidad es que la EA no caiga en saco roto.</li> <li>- La calidad es provocar sensaciones que lleguen a implicar al destinatario.</li> <li>- La calidad comienza cuidando los pequeños detalles.</li> </ul>



Por último se realizó un **taller de escenarios de futuro** en el que se analizaron las barreras, dificultades y deficiencias que puede presentar un proceso de trabajo sobre calidad (**escenario negativo**), un **escenario positivo** deseable y las **acciones** para alcanzar este último.

Escenario negativo	
<p>Dificultades y barreras en el contexto o de carácter general</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desconfianza/recelo. No acabamos de ver la necesidad: ¿es el momento? ¿es una moda de la calidad?</li> <li>- Que la crisis económica reduzca las inversiones y esto afecte a la calidad de los programas.</li> <li>- Que haya una pérdida de credibilidad en la EA por parte de la sociedad.</li> <li>- Que el educador no alcance el papel que le corresponde.</li> <li>- Que la responsabilidad de los programas recaiga sólo en los educadores.</li> <li>- No se llega a lograr una demanda social de la EA.</li> <li>- Rechazo de la población a cualquier forma de la EA.</li> <li>- Que la crisis económica deje sin presupuestos a la EA.</li> <li>- Tener que seguir aceptando proyectos de trabajos que no cumplan requisitos de calidad en EA.</li> </ul>



### Dificultades en el proceso

- No alcanzar un mínimo consensuado de criterios.
- No conseguir alcanzar criterios de calidad.
- Que trabajemos mucho y no consigamos nada.
- Falta de acuerdo por disparidad de criterios.
- Que no haya un proceso de participación, consenso e implicación adecuado. Puede que falte gente que no esté representada aquí.
- Que provoque "cansera".
- Nos enfrascamos en un proceso ladrón de tiempo poco eficaz y nos quemamos.
- Estancamiento del proyecto por falta de recursos, rigidez de criterios en los procesos o motivación de los educadores.
- Desconfianza en que el colectivo sea capaz de llegar a definir un sistema de calidad bueno, completo, consensuado y basado en la autocrítica.
- Que los educadores ambientales de Aragón no tengamos interés en avanzar en calidad en EA y además lo percibamos como una nueva carga.

### Dificultades de cumplimiento una vez establecidos criterios e indicadores

- Que todo el proceso se quede en un mero documento.
- Que apliquemos criterios de calidad que algunas entidades no puedan cumplir.
- Que se cree una norma que no se pueda aplicar porque es un proceso complicado.
- La elaboración de criterios tan exigentes que sean excluyentes.
- Concluir criterios demasiado ambiciosos e imposibles de cumplir.
- No comenzamos a aplicar la calidad por la dificultad de establecer puntos de partida.
- Que no se aplica la calidad por miedo a la autoevaluación y nos provoca depresión.
- Que la inercia de todo lo puesto en marcha impida cerrar unas prácticas (se supone que malas) y abrir nuevas orientaciones.



## Escenario positivo

### Logros en el proceso de trabajo, en la propia EA y en la profesión

- La calidad fomenta entre los participantes de la EÁREA más interés en la evaluación de los programas.
- La calidad sirve de aliciente haciéndolo de forma colectiva y compartida.
- La calidad motiva a los participantes a proponer iniciativas comunes en este proceso.
- La aplicación de los criterios de calidad se extiende como una cosa habitual en todos los ámbitos de la EA.
- El proceso permite la interacción y el intercambio de experiencias contribuyendo a la calidad.
- El proceso no acaba aquí (en la EANA en Castellote).
- El proceso sirve para creernos que la calidad en EA es útil y fundamental.
- La formación continua del educador forma parte del proceso.
- La propia búsqueda de calidad en EA demuestra ya una madurez profesional.
- Realizamos un proceso participativo y de retroalimentación (nos enriquecemos con la experiencia y errores de otras personas/entidades).
- Se dan resultados en el colectivo, que nos permiten dar un salto en eficacia y eficiencia y mejorar nuestro trabajo.
- La calidad no se convierte en una ecoetiqueta, desvirtuando la finalidad del proceso.
- El proceso ayuda a los educadores ambientales a evolucionar y mejorar.

### Logros en definición de criterios e indicadores de calidad en EA y en evaluación

- Se genera una definición de criterios básicos de calidad, eficientes y eficaces sobre los que trabajar para mejorar en eficacia y eficiencia.
- Durante el proceso se generan herramientas útiles para la aplicación de criterios de calidad.
- Conseguimos unos criterios de calidad que llevamos a cabo y pueden ser reproducibles en todos los territorios.
- Se elaboran criterios sencillos, consensuados y fáciles de aplicar.
- Hay una interrelación y unificación de criterios entre educación formal e informal (la de los equipamientos).
- La evaluación pasa a formar parte de la dinámica laboral habitual.
- Afirmamos que seremos capaces de programar nuestro trabajo de forma colectiva en la búsqueda de criterios de calidad alcanzando criterios en la forma y el tiempo necesarios.
- El referente de la calidad supone la evaluación de los procesos que nos va a llevar a la mejora continua y a la autoexigencia.

### Logros en la sociedad

- Resultados en la sociedad: el proceso y el sistema de calidad ayudan a crear una sociedad más “ambiental” y a mejorar la visibilidad del colectivo.
- Gracias a la calidad, la EA es reconocida por la sociedad y transformamos el mundo.
- Los responsables de este proceso (a través de comisión o grupo de trabajo), recopilan ejemplos y buenas prácticas para mostrarlos al colectivo y a toda la sociedad.
- Se logra la formación global tanto en educación como en actitudes ambientales.



## Acciones a realizar para alcanzar el escenario positivo

### Acciones concretas a realizar

- Realizar *seminarios periódicos* que fomenten la identidad del grupo.
- Facilitar *encuentros formativos/informativos* para implicar al mayor número de educadores posible.
- Crear un documento de *indicadores generales* para toda la EA e *indicadores específicos por sectores*.
- Formación en la metodología de la *evaluación continua* en EA.
- Diseñar un *proceso* con un *cronograma* cuyo objetivo sea *capacitarnos para incluir criterios de calidad en EA con formación, intercambio de experiencias, búsqueda de buenas prácticas*.

### Líneas de acción más generales

- Conocer/investigar otras cosas (aportes externos).
- Medir-Evaluar.
- CRITERIOS. Diseño de un sistema de indicadores y de un sistema de evaluación.
- Planificación del trabajo por fases: 1º Consenso de base sobre CALIDAD. Criterio de mínimos en EA. 2º Adaptarse a las particularidades de cada ámbito de trabajo. 3º Retroalimentación con puestas en común en general para la mejora continua.
- Formar en Educación Ambiental al docente y establecer el contacto docente-educador ambiental.
- Introducir la EA en los programas educativos.
- Aparcar el ego y dejar que te evalúen externamente.
- Que se desarrollen líneas de investigación en calidad en EA.
- Casos prácticos. Puesta en común-Formación, Orientar en los primeros pasos. Calidad - Evaluación - mejora continua --> Autoexigencia.
- La calidad se extiende como una exigencia legal (lo cual no quiere decir que estemos de acuerdo. O sea hay mucho que discutir al respecto).
- Que el proceso tenga una comunicación fluida y cuente con experiencias externas y se desarrolle en fases interrelacionadas.



El proceso de trabajo sobre **calidad en educación ambiental en Aragón** continuó con el **II Encuentro de Calidad en Educación Ambiental**, celebrado en Benasque (Huesca), los días 19 y 20 de noviembre de 2008. De nuevo, 46 personas reunidas durante dos días, trabajaron intensamente sobre el tema, mediante 2 ponencias y 4 talleres participativos de aportaciones al **I Borrador del Documento de Calidad en Educación Ambiental en Aragón**, organizados por ámbitos. El citado documento de 48 páginas fue redactado por la Comisión Técnica de la EÁREA a partir de las conclusiones y trabajo del I Encuentro y de otros documentos tales como el documento navarro o las directrices de calidad de la AIP. Fue enviado con antelación a los participantes para que pudieran leerlo previamente al encuentro.

### Así se trabajó en el II Encuentro de Calidad en Educación Ambiental en Aragón

Tras la presentación de Marina Sevilla, Directora General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, Matilde Cabrera planteó el contexto, la estructura y objetivos del encuentro y presentó al ponente principal, Javier García, gran conocedor de todos los procesos de trabajo en torno a la calidad de la educación ambiental en España, que centró el tema de trabajo en torno a los criterios de calidad en EA, tanto con reflexiones teóricas como con ejemplos de otros procesos de calidad. Los técnicos del espacio natural que nos acogía, el Parque Natural Posets Maladeta, nos contaron las actuaciones en materia de educación ambiental que allí se llevan a cabo.

Jesús de la Osa, y el resto del equipo del CEAM, llevó a cabo la facilitación y realización de todos los talleres. Así se realizaron 3 talleres de aportaciones, agrupados por ámbitos, al **I Borrador de Calidad en Educación Ambiental en Aragón**. Cada taller comenzó con la lectura reposada de los criterios de calidad en EA de los ámbitos del mismo, por si no había dado tiempo a leer el documento en casa o en el trabajo. Después, en pequeños grupos se realizaban y se discutían las aportaciones a los criterios de calidad del borrador del documento.

Las aportaciones se plasmaban en tarjetas de colores: naranjas para eliminar criterios, verdes para añadir otros nuevos, amarillas para modificar los existentes y blancas para comentarios generales. Por fin, tenía lugar la puesta en común en gran grupo de todas las aportaciones de los pequeños grupos y su ordenación por ámbitos y tipos. Y así en cada uno de los 3 talleres, hasta completar los 8 ámbitos que contenía el Borrador, obteniéndose un total de 175 aportaciones.

En un 4º y último taller se realizó una síntesis y recuento de las aportaciones realizadas, se reflexionó sobre ellas y el proceso vivido y se planteó el proceso de futuro. También se hizo una lluvia de ideas sobre programas, acciones y actividades de EA en Aragón interesantes desde el punto de vista de la calidad. Con la evaluación participativa final terminó el II Encuentro. Las ponencias, conclusiones y documentos del II Encuentro de Calidad en EA en Aragón pueden encontrarse en la siguiente dirección web y ruta: [www.aragon.es](http://www.aragon.es) > Departamentos y Organismos Públicos > Medio Ambiente > Educación Ambiental > EÁREA > II Encuentro Calidad en Educación Ambiental en Aragón.



Tras el II Encuentro se dio un periodo de casi 2 meses para que las personas participantes en el II Encuentro, o cualquier otra, pudieran realizar aportaciones más completas y meditadas al documento y complementar el trabajo anterior. Para ello se enviaron casi 900 correos electrónicos a personas y entidades seleccionadas y relacionadas con la EA en Aragón y con la EÁREA, incluyendo el borrador del documento y un modelo de realización de aportaciones que animara a la realización de las mismas. Frente a la vorágine de aportaciones vivida en el II Encuentro, no se recibieron más aportaciones por este canal. Este hecho debe hacernos reflexionar.



Participantes en el II Encuentro de Calidad en Educación Ambiental en Aragón  
Benasque, Huesca, 19 y 20 de noviembre de 2009



Las **175 aportaciones** fueron convenientemente caracterizadas y trasladadas de una en una a un formato de fichas para poder realizar su adecuado análisis y valoración por la Comisión Técnica de la EÁREA. Cada ficha incluye una minuciosa descripción del contenido y el tipo de la aportación, la valoración de su incorporación al documento (no, sí parcialmente y sí totalmente), así como la redacción definitiva de la modificación realizada, cuando la había, para ser transcrita e incorporada al documento.

Esta metodología garantiza el tratamiento equivalente e individualizado de cada aportación y ofrece la mayor transparencia, tanto en la recogida de las aportaciones como en su posterior tratamiento y revisión por la Comisión Técnica de la EÁREA, así como para la incorporación o no al documento. Además, el conjunto de fichas se constituye en documento de retorno para todos los participantes y las personas que han realizado aportaciones.

Finalmente se aceptaron e incorporaron al documento, total o parcialmente, 94 aportaciones, es decir, el 54% de ellas, con las que se han elaborado los criterios de este documento que tienes en tus manos. Un resumen gráfico del análisis, valoración e incorporación de las aportaciones puede encontrarse en las páginas siguientes.





Fichas de análisis y valoración individualizada y pormenorizada de las aportaciones.

Departamento de Medio Ambiente. Gobierno de Aragón  
**Fichas de análisis, valoración e incorporación de aportaciones al Borrador de Calidad en Educación Ambiental**

84

Origen aportación:  II Encuentro Calidad EA Aragón  
 Proceso posterior Correo electrónico  
 Otro...

Fecha realización aportación: 20/11/2009

Autor/a Entidad: Grupo II Encuentro

Destino de la aportación: 0401 Capítulo: 4 Formación

Tipo de aportación al documento:  General  Adición  Eliminación  Modificación

Contenido de la aportación: Tener en cuenta el utilizar términos como adquisición de valores en el ámbito de la formación

Valoración de incorporación al documento:  si totalmente  si parcialmente  no

Observaciones, motivos, valoración: Se incluye en 4.1.1 y se realiza una redacción de síntesis con las aportaciones 84, 85 y 86.

Descripción modificación documento (cuando la haya): 4.1.1. Las acciones formativas persiguen fomentar una mayor sensibilización, toma de conciencia, asunción de valores, implicación y cambio de comportamiento por de los destinatarios hacia los problemas socioambientales y sus aspectos éticos.

Revisiones de la aportación:  Comisión Técnica EÁREA  Comisión Seguimiento EÁREA  Otro... 26/05/2010

GOBIERNO DE ARAGÓN

Departamento de Medio Ambiente. Gobierno de Aragón  
**Fichas de análisis, valoración e incorporación de aportaciones al Borrador de Calidad en Educación Ambiental**

87

Origen aportación:  II Encuentro Calidad EA Aragón  
 Proceso posterior Correo electrónico  
 Otro...

Fecha realización aportación: 20/11/2009

Autor/a Entidad: Grupo II Encuentro

Destino de la aportación: 040102 Capítulo: 4 Formación

Tipo de aportación al documento:  General  Adición  Eliminación  Modificación

Contenido de la aportación: 4.1.2. Ampliar "ambientales" a "socioambientales y económicos"

Valoración de incorporación al documento:  si totalmente  si parcialmente  no

Observaciones, motivos, valoración: Redacción conjunta a partir de registro 87 y 88. Se incluye parte de la aportación, pero no "económicos" socioambientales.

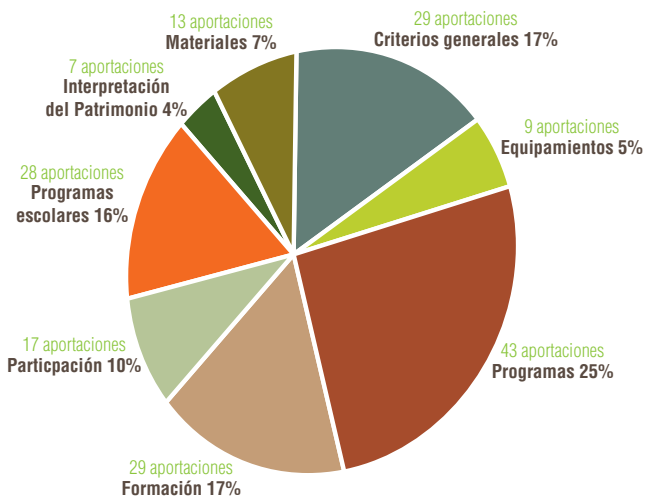
Descripción modificación documento (cuando la haya): 4.1.2. Se aportan los conocimientos necesarios que capaciten a los destinatarios para reconocer los problemas socioambientales y contribuir a la búsqueda de soluciones, tanto individual como colectivamente.

Revisiones de la aportación:  Comisión Técnica EÁREA  Comisión Seguimiento EÁREA  Otro... 26/05/2010

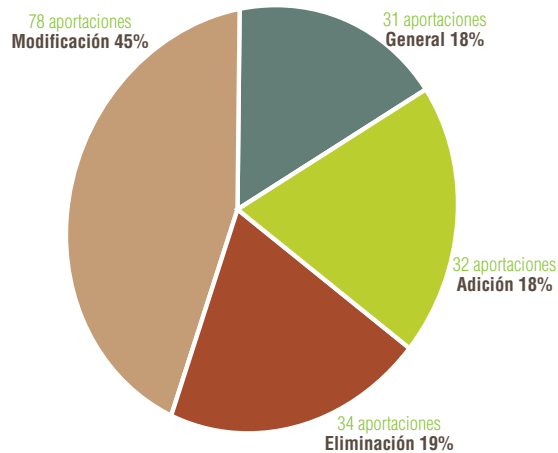
GOBIERNO DE ARAGÓN



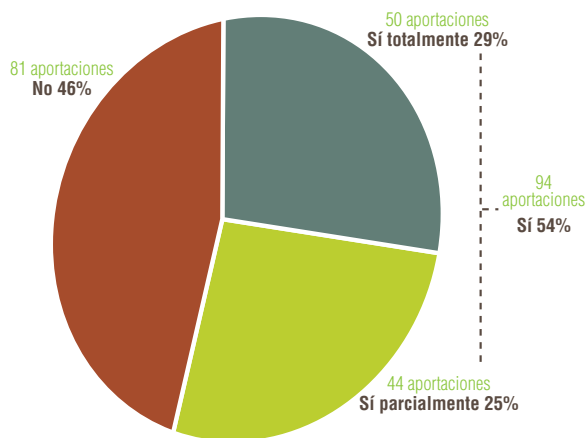
### Aportaciones al I Borrador de Calidad en Educación Ambiental en Aragón por ámbitos



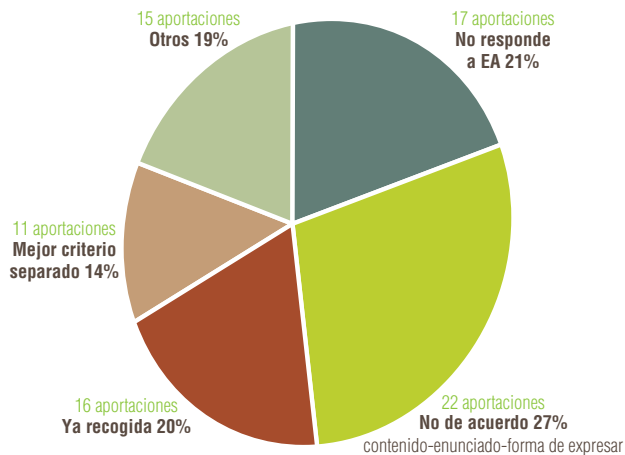
### Aportaciones al I Borrador de Calidad en Educación Ambiental en Aragón por tipo de aportación



### Incorporación de aportaciones al I Borrador de Calidad en Educación Ambiental en Aragón



### Motivo de no incorporación de aportaciones al I Borrador de Calidad en Educación Ambiental en Aragón



El proceso colectivo de trabajo sobre calidad en EA en Aragón continuó con el **III Encuentro de Calidad en Educación Ambiental**, que se celebró en La Calle Indiscreta - Aula de Medio Ambiente Urbano de Zaragoza el 15 de junio de 2010, con la participación de 56 personas.

### Así se trabajó en el III Encuentro de Calidad en Educación Ambiental en Aragón

El III Encuentro tuvo dos partes bien diferenciadas. En la primera se presentó públicamente y se entregó a todos los presentes el **Documento de Calidad en Educación Ambiental en Aragón**, herramienta compartida de trabajo entre personas y entidades que han contribuido a su realización; también se recapituló el proceso de elaboración del documento a través del I, II y III Encuentro, y se dio cuenta del proceso de incorporación de las 175 aportaciones realizadas al Borrador, reseñado en las páginas anteriores, poniendo el documento de retorno a disposición de todo el mundo.

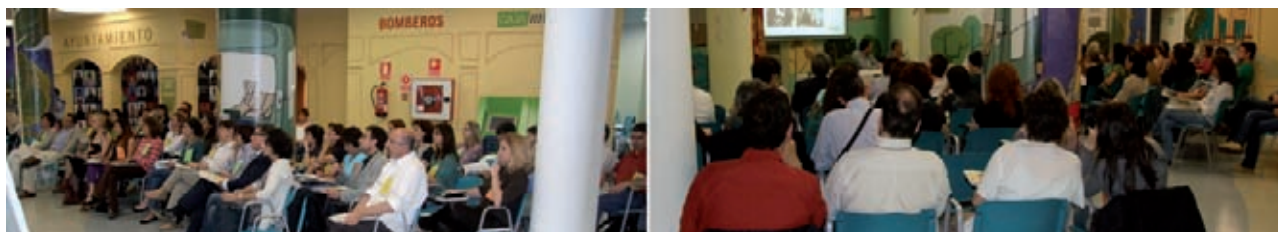
En la segunda parte arrancó el **proceso de acompañamiento** a programas, acciones o actividades de EA de distintas entidades. Su fin es la experimentación y validación de las baterías de criterios de calidad del documento, con el objetivo de mejorarlo mediante su valoración en la práctica cotidiana. Para ello se realizó un taller de selección y definición de proyectos, con trabajo en 3 grupos y puesta en común final en gran grupo. Mediante dinámicas de trabajo participativo se promovió que las personas lanzaran propuestas que fueron valoradas en el grupo. En total hubo 24 propuestas, de las que se seleccionaron 10 entre los participantes. Además el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón propuso otras 3 acciones impulsadas desde su ámbito, sumando **un total de 13 las iniciativas a las que se realiza el acompañamiento en calidad en EA**.

El Documento de Calidad en EA en Aragón ya puede ser utilizado por todo el mundo que lo desee, pero se va a enriquecer en el futuro con este trabajo de acompañamiento para valorar y validar los criterios de calidad en EA, como una manera de experimentar en la práctica la utilidad real y pertinencia de los criterios utilizados y mejorarlos en el futuro. También para que sirvan de modelos de referencia práctica para el resto de entidades.

#### Proceso de acompañamiento de calidad en EA en Aragón

Objetivos del proceso	NO son objetivos del proceso
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Experimentar y validar la utilidad práctica y real de los criterios de calidad elaborados para cada sector, es decir, la aplicación práctica del documento.</li> <li>2. Ayudar a seleccionar a las entidades aquellos que parezcan más útiles, operativos, o con los que nos sintamos más identificados.</li> <li>3. Ayudarnos en el diseño, seguimiento y evaluación de nuestros programas y acciones de EA.</li> <li>4. Compartir y poner en común el proceso y sus conclusiones para que sirvan de modelos de referencia práctica para el resto de entidades (patrimonio común EÁREA).</li> <li>5. Reconocer la calidad de nuestros programas y acciones de EA de forma algo más objetiva, menos subjetiva.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No es una auditoría o una certificación ambiental.</li> <li>2. No pretende realizar una evaluación de los programas, actividades, acciones, materiales o equipamientos realizados y desarrollados por otras entidades.</li> <li>3. No quiere constituirse, de ninguna manera, en evaluador externo de nadie. Insistimos, se trata de evaluar los criterios de calidad, valorar su utilidad de aplicación y siempre de forma compartida.</li> <li>4. No quiere ser una carga y no es en absoluto obligatorio. Por definición el proceso de acompañamiento es un compromiso de personas y entidades que lo deseen hacer por un afán de mejora y colaboración y es absoluta y totalmente voluntario.</li> </ol>





Participantes en el III Encuentro de Calidad en Educación Ambiental en Aragón.

La **dinámica** de realización del **proceso de acompañamiento** a esos 13 proyectos consiste en una primera reunión con los facilitadores del acompañamiento para conocer el programa y realizar un primer paso de uso y aplicación de los criterios de calidad más adecuados. Después se desarrolla un proceso de valoración interna y seguimiento por parte de la entidad durante un cierto tiempo, en que se utilizan los criterios de calidad y se reflexiona sobre su validez, idoneidad, etc. reflejando los resultados mediante matrices y cuestionarios de trabajo proporcionados a los voluntarios. Por último tiene lugar una segunda reunión en la que poner en común el proceso vivido e intentar extraer algunas conclusiones generalizables. Posteriormente se establecerán desde la EÁREA los mecanismos para la obtención de conclusiones y la puesta en común de resultados. El objetivo es poder realizar una presentación pública de los resultados en el **IV Encuentro de Calidad en Educación Ambiental en Aragón**, a principios de 2011.

Acompañamiento del proceso de Calidad en Educación Ambiental en Aragón para la validación de los criterios de calidad.  
Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental EÁREA 2010

Hoja de valoración de CRITERIOS. Ámbito 3 Programas, campañas, acciones y actividades de EA

Programa o acción: \_\_\_\_\_ Entidad: \_\_\_\_\_  
Fecha: \_\_\_\_\_ Persona/s responsable/s: \_\_\_\_\_

**Ámbito 3 Programas, campañas, acciones y actividades de EA**

Valor de 0 a 3 los criterios, no se va al programa o acción, mediante los siguientes aspectos. (0 nada, 1 algo 2 bastante, 3 mucho)	Consistencia del criterio	Adaptabilidad a mi programa o acción	Utilidad para la evaluación	Necesidad de un criterio así	Carácter metodológico: innova y estimula a la acción y la mejora	Observaciones y comentarios. Otros aspectos. Sugerencia de nuevas redacciones del mismo criterio. Señala los mejores y más adecuados criterios y las peores y menos adecuados criterios, otros criterios.
<b>3.1. Diagnóstico previo</b>						
3.1.1. Se identifica con rigor y precisión el problema o cuestión ambiental sobre el que se va a desarrollar el programa, campaña o actividad de educación ambiental.						
3.1.2. El problema o cuestión ambiental elegido surge de un diagnóstico que trata de integrar las necesidades sentidas por la población y las necesidades detectadas por los técnicos o profesionales de la E.A.						
3.1.3. Se identifican los diferentes agentes y actores involucrados en el problema o cuestión ambiental y el papel que cabe que de ellos juegue en la situación de partida.						
3.1.4. Se relacionan los diferentes aspectos del problema o cuestión ambiental con el agente o sector de población involucrado.						
<b>3.2. Definición del programa</b>						
3.2.1. Los objetivos del programa son coherentes con los principios y objetivos de la Educación Ambiental y del Desarrollo Sostenible.						
3.2.2. Existe una línea de planificación en la que, a partir del diagnóstico e identificación, se reflexiona detalladamente sobre los objetivos del programa, acción o actividad, los destinatarios, los medios a utilizar, las actuaciones a realizar, el calendario de las mismas, las propuestas de evaluación, etc.						
3.2.3. Existe planificación del programa o actividad que sea regular y desarrollada con cierto nivel de detalle en algún tipo de documento escrito (como cualquier acuerdo o convenio) para que pueda ser compartido por los agentes que participan en el programa y sobre el que exista un instrumento de seguimiento y evaluación.						
3.2.4. Los objetivos del programa son realistas y evaluables.						
3.2.5. Existe coherencia entre la gestión ambiental real y el programa o campaña de EA.						

1

GOBIERNO DE ARAGÓN

Una de las matrices utilizadas para la valoración de los criterios de calidad en EA en el proceso de acompañamiento a las entidades



# Una guía para compartir objetivos de calidad y utilizarlos

Este documento nace de lo que otros han reflexionado, a lo que se suma el trabajo propio realizado desde Aragón en el proceso “**Trabajando juntos para mejorar la calidad de la Educación Ambiental en Aragón**”, que se ha desarrollado entre 2008 y 2010 en el marco de actuación de la EÁREA.

Este proceso pretende **construir y consensuar instrumentos, herramientas, escenarios, criterios e indicadores de calidad en educación ambiental** que sirvan de guía y de referencia para todos, que se incorporen en los programas y acciones de educación ambiental en Aragón y que queden plasmados en un documento común.

El objetivo final es **mejorar los procesos y los productos de educación ambiental en Aragón** para contribuir de forma decidida desde la parcela de la educación ambiental a la resolución de los complejos y graves problemas socioambientales que tenemos. Por otra parte, también pretende poner en valor las acciones, programas y equipamientos de educación ambiental de calidad.

Este trabajo se ha hecho con la participación y el trabajo compartido de todos los actores de la EÁREA.

Desde la guía de calidad en EA de Navarra se insistía en algunas **utilidades concretas** que puede tener un documento de este tipo:

- Replantearnos y **repensar** el **programa** en algún momento de su desarrollo.
- **Evaluar** determinados **aspectos concretos** de proyectos más amplios.
- Utilizar las baterías de criterios con los destinatarios u otros agentes implicados a modo de guión y herramienta para la **evaluación conjunta**.
- Ayudarnos a **explicitar a terceras personas**, a los propios destinatarios, los promotores o cualquiera de los implicados en qué consiste el programa, sus claves, los elementos que lo conforman, etc.
- Trabajar, planificar y evaluar **en equipo**, disponiendo de una herramienta útil que pueda servir como guión de trabajo, lista de chequeo, etc.
- **Dialogar y negociar** sobre determinados aspectos del programa con el contratador, con el contratado, con entidades colaboradoras o financiadoras...
- Ayudar al **diseño de programas y acciones de EA**.

**Ni la guía, ni los criterios que se incluyen se han elaborado como un material para realizar evaluaciones externas:** en general, no se debe realizar un proceso de evaluación de este tipo sin contar con los implicados en el problema y sin tener toda la compleja información que subyace en un programa, el contexto en el que se ha puesto en marcha, sus condicionantes, etc.



# Los destinatarios somos todos los que tenemos que ver algo con la educación ambiental (y somos muchos)

Este documento y los criterios de calidad que incluye están destinados a **cualquier persona y organización que desarrolle tareas relacionadas con la educación ambiental** en su sentido más amplio, independientemente del ámbito de trabajo y escala en la que lo haga. Puede resultar útil para **técnicos** que elaboran y planifican planes o programas y para los encargados de **gestionarlos y ejecutarlos**, ya sea en el propio ámbito de la **administración**, de la **empresa privada o pública** o de las **organizaciones** no gubernamentales.

Los criterios de calidad pueden ser útiles tanto para **profesionales** del ámbito de la educación, la comunicación, la participación o la formación ambiental como para entidades y personas que se acerquen a este mundo desde **otros ámbitos y sectores** y que llevan a cabo la planificación y desarrollo de programas o iniciativas de intervención social en el terreno del medio ambiente.

Igualmente, estos criterios de calidad son aplicables tanto para **planes y programas amplios y complejos** como para **pequeñas actuaciones**, actividades e iniciativas de carácter más puntual.

Siguiendo otros trabajos, como el documento navarro de calidad en EA, en el que se inspira ampliamente el documento de Aragón, y para que pueda ser de fácil utilización y servir en contextos diversos y a personas diferentes, se trabajó sobre un texto basado en **listados de criterios**, que de forma comprensible ayudara, como ya hemos comentado, a la evaluación de la calidad y también a la reflexión y a la elaboración de los propios programas desde su fase de diseño.

Los **criterios** son frases sencillas que, por convenio, solemos escribir en tiempo presente y afirmativo. Además se intenta que no sean ambiguas ni puedan dar lugar a malentendidos. Con ellos se quiere expresar, preferentemente, una sola idea, cuestión o aspecto que pensamos debe tener en cuenta un programa para considerarse de calidad. Nos hablan, en conjunto, de lo que entendemos por calidad en educación ambiental en un momento y un contexto dado.

Con la entrada en vigor de la Ley 27/2006 de derechos de acceso a la información, la participación pública y acceso a la justicia en materia de medio ambiente debe darse un gran paso para el desarrollo de la educación ambiental en muchos ámbitos y las administraciones con competencias en ese tema deben cumplir cometidos para los que tendrán que poner en marcha planes, programas y procesos de educación ambiental (información, comunicación y participación) a cuya elaboración pueden ayudar estos criterios.



# Manual básico de los modos de uso de estos criterios de calidad en EA

Las baterías de criterios de calidad por ámbitos contenidas en este documento en el capítulo “**Criterios y orientaciones para la calidad de la educación ambiental en Aragón**” son una herramienta que pretende ser útil en diferentes circunstancias. El **Documento de Calidad en Educación Ambiental en Aragón** consta de un total de **271 criterios de calidad en EA** distribuidos en 8 ámbitos distintos. Los criterios de calidad pueden usarse de diferentes maneras.

Se pueden utilizar como **lista de chequeo**, recordatorio de los aspectos y criterios a tener en cuenta en el momento de **diseñar** un programa, acción o material o lista para **revisar** y reconducir un programa durante su **desarrollo**. En este caso quizá no sea necesario aplicar escalas de valoración a los criterios.

Sin embargo, puede ser de gran ayuda en muchas situaciones acompañar los criterios de calidad con una **escala de valoración de tipo cualitativo**, que ayude a ajustar, apuntar o visualizar de forma más precisa en qué punto se encuentra un determinado criterio en un programa o actividad determinados.

Las opciones posibles a la hora de establecer escalas de valoración pueden ser (puede haber más):

- 1** No utilizar ninguna escala de valoración. Simplemente revisar la lista y añadir si fuera necesario comentarios de análisis o reflexión a cada criterio o bloque.
- 2** Utilizar los criterios a modo de lista de chequeo, en cuyo caso se utilizarían tan solo dos o tres opciones:  
Sí • No • No aplicable o no procede
- 3** Adoptar una escala cualitativa de 5 opciones que exprese el grado de aplicación del criterio en la situación que se está analizando.  
Mucho • Bastante • Algo • Nada • No aplicable o no procede
- 4** Asumir una escala de 6 opciones más descriptiva, como la de la Asociación para la Interpretación del Patrimonio en su documento de calidad, en la que cada opción se explicita y detalla mediante un texto.

Puntuación	Criterio de valoración
<b>0</b>	Muy mal. El criterio no se ha tenido en cuenta
<b>1</b>	Mal. El criterio se aplica en pequeña medida
<b>2</b>	Regular. El criterio se tiene en cuenta pero su aplicación es escasa
<b>3</b>	Bien. El criterio se tiene en cuenta pero no se aplica siempre
<b>4</b>	Muy bien. El criterio se tiene en cuenta y se aplica
<b>N/A</b>	No aplicable a esta situación. No procede, por razones objetivas propias de las características del programa

Al final del documento se incluyen en formato de tabla fotocopiable los criterios por ámbitos, incluyendo una propuesta concreta de escala de valoración, para facilitar su utilización en la práctica. Es una propuesta abierta para ser mejorada con el uso y las aportaciones.







### 1.3. Promover un pensamiento crítico e innovador y los valores éticos ambientales

- 1.3.1. La información es **transparente, rigurosa, contrastada y actualizada**.
- 1.3.2. La información es **comprensible y adaptada al público** al que se dirige: se adecúa a su nivel, expectativas y necesidades.
- 1.3.3. Presenta de forma **equilibrada** distintos **puntos de vista** sobre un mismo tema, aunque puedan llegar a ser no coincidentes.
- 1.3.4. Facilita el **acceso a información significativa y relevante**, conforme a la dinámica y necesidades surgidas del propio proceso educativo y, asimismo, **capacita** a los participantes para localizar, analizar, interpretar y **valorar la información** necesaria.
- 1.3.5. Promueve un **pensamiento crítico** y utiliza métodos que favorecen la **creatividad** de los agentes implicados en la búsqueda de nuevas **soluciones y respuestas**.
- 1.3.6. Pone el acento en el **papel de la especie humana** en la **conservación** de la vida tal y como la conocemos.

### 1.4. Desarrollar una acción educativa coherente y creíble

- 1.4.1. Comparte los **criterios de desarrollo sostenible** y atiende a **principios de equidad, solidaridad y justicia social**.
- 1.4.2. Existe **coherencia** entre el **mensaje** y la **acción** y entre los **finés** y los **medios**.
- 1.4.3. Considera la **acción educativa como un proceso** y tiene en cuenta las **etapas anteriores** para evolucionar a partir de ellas (constructivismo).
- 1.4.4. Utiliza el **propio ejemplo** como **elemento educativo** fundamental.
- 1.4.5. Se **informa del proceso y los resultados** a los **participantes**, a los **agentes implicados** y/o a la **sociedad** en su conjunto.
- 1.4.6. El programa parte de un **diagnóstico previo**, se plantea unos **objetivos** precisos, se desarrolla con una **metodología** adecuada y cuenta con un plan de **evaluación y seguimiento** que tiene en cuenta a todos los agentes.
- 1.4.7. El programa plantea desde su inicio ideas y propuestas orientadas a posibilitar su **continuidad**.

### 1.5. Impulsar la participación

- 1.5.1. Garantiza **cauces transparentes y fluidos** de **comunicación multidireccional** entre todos los agentes.
- 1.5.2. Se promueve que los **participantes** intervengan en la **toma de decisiones** sobre cuestiones de gestión y/o de política ambiental.
- 1.5.3. Existen y se utilizan mecanismos para que los **participantes** tomen **decisiones** sobre el propio **programa** o **proyecto** desde su **inicio**.
- 1.5.4. Se persigue, desde la **planificación**, una **predisposición positiva y actitud abierta** hacia la **participación** por parte de todos los implicados en el proceso.
- 1.5.5. Apoya la creación o fortalecimiento de **vías de participación comunitarias** como el movimiento asociativo, el voluntariado, la creación de redes formales o informales, etc.
- 1.5.6. **Integra a los destinatarios** en los procesos de calidad del programa.



## 1.6. Incorporar la educación en las iniciativas de política ambiental

1.6.1. **Las políticas ambientales** no sólo se conocen sino que se tienen en cuenta y están **presentes** en la **planificación y desarrollo del programa**.

1.6.2. **La educación** y la **participación** están **integradas** plenamente a lo largo de todo el proceso de **gestión ambiental**.

## 1.7. Mejorar la coordinación y colaboración entre agentes

1.7.1. Identifica los **agentes y partes** implicados en el problema o cuestión ambiental con que se trabaja y la **relación** que debe establecerse con cada uno de ellos.

1.7.2. Existen y se utilizan **mecanismos** concretos a lo largo de todo el proceso para **facilitar la coordinación entre todos los agentes** que intervienen en el mismo.

## 1.8. Garantizar los recursos necesarios

1.8.1. El programa o actividad se ha **dimensionado** de acuerdo a los **recursos** disponibles.

1.8.2. Se dedican los **recursos humanos** necesarios al programa y su capacitación es la adecuada para la planificación y el desarrollo del proceso.

1.8.3. Se prevé y dedica el **tiempo necesario** a cada fase del programa, según los **medios económicos y técnicos** que requiere.

1.8.4. El programa utiliza **eficientemente** y con **criterios de sostenibilidad** los **recursos** de que dispone.

1.8.5. La **filosofía del proyecto** es compartida por las entidades implicadas.





## Ámbito 2 Equipamientos y centros de educación ambiental

### 2.1. Organización y funcionamiento del equipamiento

- 2.1.1. Existen mecanismos que posibilitan y promueven la **participación** de todos los **implicados** (instituciones, entidades, empresas, personas...) en la **puesta en marcha** y **funcionamiento** del equipamiento desde el **inicio** del proyecto.
- 2.1.2. Existen mecanismos de **coordinación** entre los **responsables** de la **gestión** del equipamiento y el **equipo educativo**.
- 2.1.3. El equipamiento dispone de una adecuada **planificación**, plasmada en un documento, en la que se incluyen los **objetivos** previstos, los **destinatarios**, las principales **líneas de actuación y acciones**, los **recursos** disponibles y los sistemas de **evaluación** tanto interna como externa, que se actualiza periódicamente.
- 2.1.4. Los **objetivos** del equipamiento son **coherentes** con su realidad, el entorno, la cuestión socioambiental planteada y las potencialidades existentes.
- 2.1.5. El equipamiento dispone de una **calidad** contrastada en sus **procesos de gestión**, que se reflejan en una estructura administrativa y de gestión clara y explícita y en protocolos y manuales de actuación definidos.
- 2.1.6. Se promueve la **participación social** en el equipamiento.
- 2.1.7. El equipamiento está **integrado** en su **entorno** territorial y social y colabora activamente con él.
- 2.1.8. El equipamiento es un **elemento dinamizador** y/o herramienta de gestión del **territorio** en el que se sitúa.

### 2.2. Las instalaciones

- 2.2.1. El **diseño** y la **planificación** del equipamiento están en sintonía con los **principios del desarrollo sostenible**.
- 2.2.2. El equipamiento dispone de las necesarias medidas de **seguridad** y es **accesible**, en la medida de lo posible, a todo tipo de público.
- 2.2.3. El equipamiento busca la **coherencia ambiental de sus instalaciones y programas** mediante políticas de gestión que incluyen la incorporación en el diseño y el funcionamiento de medidas de ahorro y uso eficiente de recursos: agua, energía (climatización, iluminación y transporte), residuos (minimización y reciclaje), compras verdes, materiales, etc.

### 2.3. Las destinatarios

- 2.3.1. Se impulsa la **interacción** con el **usuario**, tanto antes como durante y después de la estancia o visita en el equipamiento.
- 2.3.2. Se promueve la **implicación directa** de los **participantes** en el **equipamiento**.
- 2.3.3. El equipamiento desarrolla programas para el **mayor número posible de sectores** de la población implicados en la cuestión socioambiental tratada.
- 2.3.4. La **proporción** entre el número de **destinatarios** por cada **educador/monitor** está ajustada a las características específicas de los destinatarios y al tipo de actividad que se desarrolla en cada caso.



## 2.4. El equipo

- 2.4.1. El equipo educativo está **profesionalmente capacitado** para desarrollar sus funciones y posee las **competencias** adecuadas para ello.
- 2.4.2. El equipo educativo del equipamiento es **multidisciplinar** y aborda los proyectos bajo el enfoque del intercambio y puesta en común de conocimientos.
- 2.4.3. Las **responsabilidades** de los diferentes miembros del equipo son claras y están bien **definidas**.
- 2.4.4. Los miembros del equipo forman parte de **redes de educación ambiental** y tienen **relación** con **profesionales** de otros equipamientos.
- 2.4.5. El equipo educativo dispone de oportunidades y facilidades para su **formación continua** y **reciclaje profesional**.
- 2.4.6. Se trabaja activamente la **motivación** de los miembros del equipo y su **implicación** con el equipamiento.
- 2.4.7. El equipo educativo es **estable** en su mayor parte.

## 2.5. Los programas

- 2.5.1. Los **programas** que diseña y oferta el equipamiento responden a los **principios básicos**, a la **metodología** y las **herramientas** de la **educación ambiental** y/o **la educación para el desarrollo sostenible**, plasmados en diferentes documentos internacionales y nacionales.
- 2.5.2. Los **programas** que oferta el equipamiento son adecuados a las **instalaciones** disponibles y al **entorno** en que se ubica.
- 2.5.3. Las **actividades** que se desarrollan son **atractivas** para diferentes tipos de usuarios y se apoyan en metodologías activas, dinámicas y participativas.
- 2.5.4. Las **exposiciones, exhibiciones, espacios y elementos expositivos** que contiene el equipamiento son **adecuados** para los objetivos del mismo y, cuando se dirigen al público general, están orientados por los principios de la **interpretación del patrimonio** y por la calidad de contenidos y diseño.
- 2.5.5. Los programas atienden a los principios de **igualdad de oportunidades** e **integración** y tienen en cuenta a los potenciales usuarios con **necesidades especiales**.
- 2.5.6. El equipamiento dispone de los **recursos adecuados** (humanos y materiales) para el desarrollo de los programas que oferta.
- 2.5.7. Los medios disponibles, los contenidos, los recursos se **actualizan** permanentemente.
- 2.5.8. Hay **estabilidad** en los **programas** que se desarrollan en el equipamiento.
- 2.5.9. Hay **innovación** en los programas que se desarrollan en el equipamiento o en los nuevos que se plantean.
- 2.5.10. Existen **instrumentos de evaluación continua** que posibilitan su actualización y mejora.
- 2.5.11. Utilizan **aspectos lúdicos** y de **disfrute** como metodología de trabajo.
- 2.5.12. Abordan la **solución de los problemas ambientales** desde una perspectiva **ética**.





## ■ **Ámbito 3 Programas, campañas, acciones y actividades de educación ambiental** (incluyendo aspectos de comunicación ambiental)

### **3.1. Diagnóstico previo**

- 3.1.1. Se **identifica con rigor y precisión** el problema o cuestión ambiental sobre el que se va a desarrollar el programa, campaña o actividad de educación ambiental.
- 3.1.2. El problema o cuestión ambiental elegido parte de un **diagnóstico** que trata de integrar las **necesidades sentidas** por la población y las **necesidades detectadas** por los técnicos o profesionales de la EA.
- 3.1.3. Se identifican los **diferentes agentes y actores implicados** en el problema o cuestión ambiental y el **papel** que cada uno de estos juega en la situación de partida.
- 3.1.4. Se relacionan los diferentes **aspectos del problema o cuestión ambiental** con **cada agente o sector de población identificado**.

### **3.2. Definición del programa**

- 3.2.1. Los **objetivos** del programa son **coherentes** con los principios y objetivos de la **Educación Ambiental** y del **Desarrollo Sostenible**.
- 3.2.2. Existe una **fase de planificación** en la que, a partir del diagnóstico e identificación, se reflexiona detalladamente sobre los objetivos del programa, acción o actividad, los destinatarios, los medios a utilizar, las actuaciones a realizar, el calendario de las mismas, las propuestas de evaluación, etc.
- 3.2.3. Dicha planificación del programa o actividad queda **recogida y desarrollada** con cierto nivel de detalle en algún tipo de **documento escrito** (bajo cualquier soporte y formato) pero que puede ser compartido por los agentes que participan en el programa y sirve de guía común e instrumento de seguimiento y evaluación.
- 3.2.4. Los **objetivos** del programa son **realistas y evaluables**.
- 3.2.5. Existe **coherencia** entre la **gestión ambiental real** y el programa o campaña de EA.
- 3.2.6. Los **destinatarios** a los que va dirigido el programa están **definidos**.
- 3.2.7. El desarrollo del programa tiene en cuenta los **conocimientos, los valores, actitudes e intereses previos** de los participantes y está integrado en su realidad cotidiana.
- 3.2.8. Los **promotores** del programa o actividad, o el **emisor del mensaje** de la campaña están claramente **identificados**.
- 3.2.9. Los **agentes** que intervienen en el proceso trabajan **coordinadamente**.



### 3.3. Los mensajes

- 3.3.1. Los **mensajes** que se lanzan son **acordes** con el **diagnóstico** previo, con los **objetivos** del programa o campaña y con los **destinatarios** a quienes se dirigen.
- 3.3.2. Los **mensajes** incluyen sugerencias destinadas a incorporar **cambios** en los **hábitos, actuaciones, prácticas o comportamientos**.
- 3.3.3. Utiliza un **lenguaje claro, adaptado** a los diferentes niveles de comprensión e intereses de los destinatarios a los que se dirige.
- 3.3.4. La **información** que se aporta es **veraz, contrastada, rigurosa y actualizada**.
- 3.3.5. Utiliza el **valor ejemplificador de las buenas prácticas**.
- 3.3.6. Existe **coherencia** entre **los mensajes** y la **conducta del emisor**, de forma que esta se convierte también en mensaje a través del ejemplo.
- 3.3.7. Los destinatarios reciben **información** sobre los **resultados conseguidos** gracias a los **cambios de comportamientos** que han adoptado.
- 3.3.8. El programa facilita vías para **acceder a información más completa** sobre el problema o cuestión abordada.

### 3.4. Los medios

- 3.4.1. Se busca, analiza y valora una **diversidad de medios** para la transmisión de los mensajes.
- 3.4.2. Los **medios** a los que se recurre se **ajustan** a las **características** específicas de cada grupo de **destinatarios**.

### 3.5. Las actividades o acciones

- 3.5.1. Las acciones o actividades están adecuadamente **diseñadas** y suficientemente **desarrolladas** para alcanzar los **objetivos** planteados por el programa.
- 3.5.2. El programa o campaña incluye actividades o acciones enfocadas en contenido y metodología al **cuestionamiento** y **cambio de valores y actitudes** de las personas en la dirección de la sostenibilidad.
- 3.5.3. El programa o campaña incorpora acciones o actividades con **formatos diversos** que permiten la adquisición de **habilidades, competencias y procedimientos** para abordar la resolución de diversas cuestiones ambientales.
- 3.5.4. El programa o campaña incluye actividades con **formatos** que fomentan las **dinámicas activas y participativas**, donde el destinatario es el actor y protagonista de la actividad.
- 3.5.5. El programa fomenta la **implicación y el compromiso** en la resolución de cuestiones y problemas ambientales.
- 3.5.6. Las actividades **no causan impactos negativos** en el medio donde se desarrollan.

### 3.6. Participación

- 3.6.1. Diversos sectores y agentes participan en la **definición** del programa.
- 3.6.2. Existen mecanismos orientados a **facilitar** la **participación** de los destinatarios en el programa, la aportación de ideas y puntos de vista y la **colaboración** de estos en su **desarrollo**.



### 3.7. Seguimiento y evaluación

- 3.7.1. Existen instrumentos para el **seguimiento continuo** del programa, de forma que los **resultados** de esa **evaluación** se **incorporen** a su **diseño y ejecución** en el propio programa o programas futuros (evaluación sumativa).
- 3.7.2. Existen **instrumentos evaluativos** diversos que permiten conocer si se han alcanzado los **objetivos** del programa, acción o actividad.
- 3.7.3. Existen **instrumentos evaluativos** que valoran el **propio proceso educativo o de comunicación** y el grado de satisfacción de los participantes con él.
- 3.7.4. Entre los **instrumentos evaluativos** existe alguno de carácter **participativo**.
- 3.7.5. Existe una **evaluación** del **impacto socioambiental** conseguido y sus efectos sobre el problema o cuestión de partida.





## Ámbito 4 Formación

### 4.1. Criterios generales

- 4.1.1. Las acciones formativas persiguen fomentar una mayor **sensibilización, toma de conciencia, asunción de valores, implicación y cambio de comportamientos** de los destinatarios hacia los problemas socioambientales y sus aspectos éticos.
- 4.1.2. Se aportan los **conocimientos** necesarios que capaciten a los destinatarios para **reconocer los problemas socioambientales** y contribuir a la búsqueda de soluciones, tanto individual como colectivamente.
- 4.1.3. Las estrategias formativas adoptan un enfoque de **aprendizaje significativo**, por lo que parten de las ideas y conocimientos previos de los destinatarios.
- 4.1.4. Los **destinatarios** son los **protagonistas** de la construcción de su propio aprendizaje y contribuyen a la del resto del grupo.
- 4.1.5. La **evaluación continua** se concibe como la herramienta que permite rediseñar el proceso formativo a lo largo de su desarrollo.
- 4.1.6. El programa busca la necesaria **coherencia** entre los contenidos que se transmiten y el papel que ejercen tanto la entidad promotora como los propios formadores.
- 4.1.7. El programa formativo se planifica y desarrolla con un **apoyo** suficiente y estable de la entidad que lo pone en marcha.

### 4.2. La planificación

- 4.2.1. Los **objetivos** del programa formativo están claramente **definidos**.
- 4.2.2. La oferta formativa está **conectada** con la **gestión**.
- 4.2.3. La oferta formativa responde a **necesidades** detectadas, sentidas o demandadas o a los intereses para generar iniciativas **innovadoras**.
- 4.2.4. El programa y las acciones formativas están **adaptados** a las características de los **destinatarios** y del **contexto** en que se desarrollan.
- 4.2.5. Los contenidos, los recursos humanos y materiales y la temporalización se planifican en **sintonía** tanto con los objetivos como con el perfil de los destinatarios.
- 4.2.6. Existen mecanismos que aseguran la **difusión** del programa entre sus potenciales destinatarios.
- 4.2.7. El diseño del programa formativo tiene en cuenta la posible **heterogeneidad** del grupo receptor de las acciones formativas.

### 4.3. La ejecución

- 4.3.1. La **metodología**, el **lenguaje** y los **contenidos** son **coherentes** con los **objetivos** perseguidos y las características de los **destinatarios**.
- 4.3.2. Se utilizan los **ejemplos** y las **buenas prácticas** como instrumentos formativos.
- 4.3.3. Se fomenta la **participación** de los **destinatarios** en el **diseño** de su propio proceso formativo.
- 4.3.4. Se dispone de los **materiales didácticos** y los **recursos educativos** necesarios para las actuaciones formativas previstas.
- 4.3.5. Durante todo el transcurso del programa se aporta **información rigurosa y contrastada**, así como **bibliografía, documentación y referencias** de apoyo que permiten al destinatario ampliar y completar la información recibida.
- 4.3.6. Durante las acciones formativas se propician **espacios de reflexión colectiva** y **debate abierto** sobre los contenidos tratados.





#### 4.4. Seguimiento y evaluación

- 4.4.1. Existen instrumentos para la **evaluación continua** del programa o de la acción formativa.
- 4.4.2. El programa formativo se evalúa tanto a su **finalización** como un periodo de tiempo después.
- 4.4.3. Existen instrumentos específicos para **evaluar el impacto de la acción formativa**, incluida una posible mejora ambiental.
- 4.4.4. Se evalúan los **costes** y los **rendimientos** de la acción formativa, tanto en los aspectos económicos como en los ambientales y sociales.
- 4.4.5. Se promueven **diversas herramientas evaluativas** para valorar la actividad formativa por parte de la entidad promotora, del formador y de los participantes en ella.





## Ámbito 5 Participación

### 5.1. Acuerdos base y reglas del juego

- 5.1.1. Se promueven **acuerdos previos** de base sobre el proceso de participación tanto en el ámbito social y técnico como en el político.
- 5.1.2. Las **reglas del juego** están claras desde el inicio para todos los participantes en el proceso, ya sea éste informativo, consultivo o vinculante.
- 5.1.3. En el marco del proceso **no existen jerarquías** establecidas que puedan influir en el desarrollo del mismo y en la formulación de acuerdos.
- 5.1.4. El equipo dinamizador tiene **autonomía** respecto de la entidad convocante y se coordina con ella a lo largo de todo el desarrollo del proceso.
- 5.1.5. La participación se abre desde el **inicio** del proceso, cuando los proyectos o planes están comenzando a gestarse.
- 5.1.6. Se contempla la **igualdad de oportunidades** en las diversas fases del proceso.
- 5.1.7. El proceso tiene en cuenta, además de los efectos ambientales, la **ética ambiental, la globalidad, la solidaridad, la sostenibilidad y la equidad social**.
- 5.1.8. Los resultados del proceso participativo **se tienen en cuenta** a la hora de la **toma de decisiones**.

### 5.2. Los objetivos

- 5.2.1. Son **claros** y **explícitos**.
- 5.2.2. Son **medibles** y/o **evaluables**.
- 5.2.3. Están **adaptados** a la realidad socioambiental donde se desarrolla el proceso.
- 5.2.4. Los objetivos tienen en cuenta la **utilidad** del proceso para los participantes.
- 5.2.5. Existen objetivos orientados a la obtención de **resultados** o **conclusiones** plasmadas en documentos, útiles tanto como herramienta de trabajo como para su transmisión a los participantes y las entidades implicadas.

### 5.3. El diagnóstico

- 5.3.1. El diagnóstico incluye un **análisis** de las partes interesadas teniendo en cuenta su disposición hacia el proceso, sus intereses, necesidades, expectativas, posibles conflictos, etc.
- 5.3.2. Incluye un análisis **participado** de la situación socioambiental de partida.
- 5.3.3. El diagnóstico recoge la **información necesaria** para el desarrollo del proceso, atendiendo a una variedad y diversidad de fuentes.

### 5.4. Los instrumentos

- 5.4.1. En el proceso se incluyen instrumentos de **información, comunicación, capacitación e investigación**.
- 5.4.2. Se aporta durante todo el proceso **información comprensible, rigurosa y plural** sobre el tema.



## 5.5. Los recursos

- 5.5.1. El proceso cuenta con suficientes **recursos técnicos** para su desarrollo.
- 5.5.2. El equipo encargado de llevar a cabo el proceso es **multidisciplinar** y cuenta con conocimientos en la temática que se trata y en la dinamización de procesos participativos.
- 5.5.3. Existen **recursos** tanto económicos como tecnológicos que permiten garantizar la **pluralidad de ideas y posturas** sobre el tema en el proceso.
- 5.5.4. Se habilitan los mecanismos necesarios para la **participación de todos los sectores** que se muestren interesados.

## 5.6. La metodología

- 5.6.1. Existe una **metodología clara, conocida y aceptada** por todos los participantes desde el principio al fin del proceso.
- 5.6.2. La metodología utilizada está en **intonía con los objetivos perseguidos**, el tejido social existente y las reglas del juego del proceso.
- 5.6.3. La metodología utilizada facilita y promueve **la expresión y el intercambio de ideas** por todos los participantes.
- 5.6.4. La metodología, los tiempos previstos y los ritmos se **adaptan a las necesidades y requerimientos de los participantes en el proceso**.
- 5.6.5. **La temporalización** del proceso está claramente **definida**.
- 5.6.6. El proceso es **flexible**, abierto al planteamiento de nuevos objetivos, a la participación de nuevos agentes y a posibles iniciativas emergentes.
- 5.6.7. La entidad convocante informa a los participantes tanto acerca de las **propuestas aceptadas como de las no aceptadas** y argumenta en ambos casos las decisiones adoptadas.

## 5.7. Los participantes

- 5.7.1. La participación no se limita a las entidades tradicionalmente implicadas en el problema o cuestión abordada, sino que **se abre a todas las partes potencialmente interesadas**, entendidas éstas en sentido amplio y con una perspectiva abierta y flexible.
- 5.7.2. Los participantes tienen claro **en calidad de qué se les convoca y a quién representan en el proceso**.
- 5.7.3. En caso de que se prevea la toma de decisiones, los participantes de las diferentes entidades **representan** realmente a la entidad de la que provienen y tienen, consecuentemente, capacidad de decisión sobre los temas tratados en el proceso.
- 5.7.4. Los participantes realizan el **trabajo necesario** (lectura de documentos de trabajo, elaboración de aportaciones...) para el adecuado desarrollo del proceso participativo.

## 5.8. Corresponsabilidad

- 5.8.1. Se fomenta a lo largo de todo el proceso la **adopción de acuerdos** entre los participantes para el desarrollo de acciones concretas.
- 5.8.2. Se promueve la **implicación activa** de los participantes también fuera del marco del proceso.



## 5.9. Redes

5.9.1. Se promueve el establecimiento de **redes** tanto formales como informales entre los participantes del proceso.

5.9.2. Se establecen los mecanismos necesarios para que en la fase de **seguimiento** del proceso los participantes continúen trabajando en red.

## 5.10. Evaluación

5.10.1. El proceso dispone de un **plan de evaluación** y de los recursos necesarios para llevarlo a cabo.

5.10.2. Se establecen desde el inicio una serie de **indicadores** que permiten realizar una adecuada evaluación y seguimiento del proceso y de sus resultados.





## ■ **Ámbito 6 Programas dirigidos a centros educativos**

### **6.1. Los objetivos**

- 6.1.1 Los objetivos del programa siguen los **principios** de la **Educación Ambiental** y el **Desarrollo Sostenible**.
- 6.1.2. Su meta es favorecer **valores, actitudes y hábitos sostenibles** y/o contribuir a la puesta en práctica de medidas y acciones concretas que favorezcan la sostenibilidad.
- 6.1.3. Los objetivos del programa son **concretos** y **explícitos**.
- 6.1.4. Los objetivos del programa son **adecuados** a las capacidades del alumnado y se adoptan en función de su nivel psicoevolutivo y de los posibles condicionantes físicos, sociales o culturales.
- 6.1.5. Los objetivos del programa **se integran en el currículo escolar o lo complementan**.
- 6.1.6. Los **objetivos del programa** se revisan y adaptan conforme a la **evaluación** del mismo.
- 6.1.7. Los objetivos incorporan una **dimensión lúdica** y de **disfrute**.
- 6.1.8. Los objetivos contemplan la perspectiva del **aprendizaje significativo** y los **aspectos vivenciales** del mismo.
- 6.1.9. Los objetivos del programa son **compartidos** por el **Proyecto Educativo y/o Curricular** del centro.

### **6.2. El programa**

- 6.2.1. El programa tiene una **continuidad** en el tiempo e incluye mecanismos que posibilitan su permanente actualización y mejora.
- 6.2.2. El programa, las actividades propuestas y la metodología utilizada se **adaptan** a las capacidades y características de los destinatarios.
- 6.2.3. El desarrollo del programa tiene en cuenta los conocimientos, valores, actitudes e intereses **previos** de los participantes y está integrado en su realidad cotidiana.
- 6.2.4. El programa utiliza una metodología **activa**, en la que el destinatario es **protagonista** de su propio aprendizaje.
- 6.2.5. El programa potencia, desde su propia planificación y diseño, la **participación** de toda la comunidad educativa: alumnado, docentes, equipos directivos, AMPA, consejo escolar, etc.
- 6.2.6. Favorece la creación de **redes** de acción, apoyo e intercambio que comunican al alumnado y al profesorado con otros centros, entidades y grupos externos al propio centro.
- 6.2.7. El programa tiene en cuenta el **potencial** del **alumnado** como agente **educador** hacia la sociedad en general.
- 6.2.8. El programa incluye explícitamente en la metodología **el juego** como herramienta útil para la consecución de objetivos.

### **6.3. Los recursos**

- 6.3.1. El programa dispone de los **recursos** necesarios para su desarrollo (información, materiales didácticos, formación, etc.) y éstos se utilizan eficientemente, tanto por parte de la entidad promotora como de los docentes y alumnado.
- 6.3.2. Se utiliza **información** ambiental completa, fidedigna y actualizada y se capacita al alumnado para su búsqueda y su valoración crítica.
- 6.3.3. El programa utiliza de forma adecuada las **nuevas tecnologías de la información y la comunicación**.



## 6.4. La evaluación

- 6.4.1. Existen instrumentos de **evaluación** en los que participan tanto los propios responsables de llevar a cabo el programa como el profesorado, los alumnos y cualquier otro participante.
- 6.4.2. Existen instrumentos de seguimiento que permiten analizar, organizar y extraer **conclusiones** válidas a partir de cada una de las herramientas y técnicas de evaluación puestas en marcha.
- 6.4.3. Los instrumentos evaluativos utilizados y los resultados obtenidos se utilizan de forma **sistemática** para **mejorar el programa** durante su realización, en el futuro o para futuros programas.

## 6.5. Coherencia

- 6.5.1. El comportamiento ambiental de los promotores y el equipo es **coherente** con los contenidos abordados en el programa.
- 6.5.2. El centro educativo trata de realizar un funcionamiento **coherente y sostenible** en los aspectos socioambientales tratados en el programa, creando contextos educadores en ese ámbito.
- 6.5.3. El programa fomenta la **coherencia** entre los **contenidos** tratados y el **comportamiento** ambiental de los participantes y otros agentes del entorno escolar.
- 6.5.4. Cuando no existe coherencia entre los contenidos abordados en el programa y el comportamiento o gestión ambiental de los promotores o participantes, ésta se hace **explícita**, se razona y se justifica adecuadamente, atendiendo a un principio básico de transparencia.
- 6.5.5. El programa fomenta la acción de **mejora ambiental en el entorno más cercano** (centro educativo, barrio, localidad...).



## ■ Ámbito 7 Interpretación del Patrimonio<sup>2</sup>

### 7.1. El plan de interpretación

- 7.1.1. Hay un proceso de **planificación** previo.
- 7.1.2. Existe un **documento** (plan o proyecto de interpretación).
- 7.1.3. Se plantea para **prevenir** una situación, **solucionar** un problema o **satisfacer** una necesidad concreta.
- 7.1.4. El fin último es contribuir a la **conservación** y **uso sostenible** del recurso.
- 7.1.5. Existen unas **finalidades** generales que indican claramente cuál es la misión o función de la interpretación en ese lugar.
- 7.1.6. Se determina el **perfil** de los **usuarios** que serán destinatarios de los servicios interpretativos.
- 7.1.7. La planificación se realiza por **profesionales cualificados**.
- 7.1.8. Se tiene en cuenta la **opinión** de la **población local**.
- 7.1.9. La planificación considera la **sostenibilidad** de los **medios** y **servicios** interpretativos.
- 7.1.10. Prevé la **evaluación y seguimiento del plan** y de los programas y servicios interpretativos.

### 7.2. El diseño de los programas y servicios interpretativos

- 7.2.1. Se aplican los **principios** de la interpretación.
  - 7.2.1.1. *El mensaje persigue tener relevancia personal para el público ("tocar el ego")*
  - 7.2.1.2. *Pretende revelar significados al público visitante.*
  - 7.2.1.3. *Se presenta el todo y no las partes aisladas.*
  - 7.2.1.4. *Se tiene en cuenta en todo el proceso de diseño a todos los destinatarios posibles, por ejemplo niños y niñas que puedan acudir con padres, madres u otros familiares.*
- 7.2.2. Además de conocimiento, pretenden transmitir **emociones**, promover **actitudes** o **comportamientos** o hacer **reflexionar** unos instantes.
- 7.2.3. Es diseñado por **técnicos cualificados**.
- 7.2.4. Hay **objetivos** en cada programa /servicio que describan los resultados esperados en el visitante, en la gestión y el recurso.
- 7.2.5. El **mensaje** posee una **idea central clara**, presentada en forma de oración, con sujeto, verbo y predicado.
- 7.2.6. El mensaje se **adapta** al nivel del público.
- 7.2.7. El mensaje es **atractivo, breve y claro**.
- 7.2.8. Los **medios** interpretativos considerados son **adecuados** al lugar, a los contenidos y al público.
- 7.2.9. Los medios son adecuados desde el punto de vista **estético** y del impacto ambiental que puedan ocasionar.
- 7.2.10. Los medios interpretativos suponen una **inversión razonable y justa**.
- 7.2.11. Los programas diseñados tienen un **nombre atractivo y efectivo**.
- 7.2.12. Se realiza una **evaluación previa** (formativa, con público, con especialistas) para asegurar la efectividad de los medios y la asimilación del mensaje.
- 7.2.13. Promueve la **implicación del propietario y/o gestor** del patrimonio.

<sup>2</sup> Según el documento de la Asociación para al Interpretación del Patrimonio AIP " Recomendaciones para las Buenas Prácticas en Interpretación del Patrimonio Natural y Cultural". Comisión de Calidad y Buenas Prácticas en la Interpretación. 2006.



### 7.3. La fabricación e instalación de los medios

- 7.3.1. La realizan técnicos cualificados.
- 7.3.2. Existe una proporción adecuada entre los **medios** interpretativos y el **espacio** que ocuparán los visitantes.
- 7.3.3. Se **adaptan** a distintos tipos de públicos, incluyendo público con necesidades especiales.
- 7.3.4. El **coste** es razonable para el uso previsto y los programas y acciones desarrollados.
- 7.3.5. Permiten un **mantenimiento sencillo**.
- 7.3.6. Tienen en cuenta el **impacto** sobre el sitio y son coherentes con el mensaje.
- 7.3.7. Las instalaciones reúnen condiciones de **seguridad** para los visitantes.

### 7.4. Servicios atendidos por personal y no atendidos

#### Servicios atendidos por personal

- 7.4.1. Los trabajadores están **cualificados** por su experiencia profesional.
- 7.4.2. El trabajo de los guías se ajusta a los **criterios** básicos de la **interpretación**.
- 7.4.3. Existen **protocolos** para la evaluación de los guías.
- 7.4.4. Reciben **entrenamiento** “en servicio” o reciclaje.
- 7.4.5. Los guías son **evaluados** con una periodicidad adecuada.
- 7.4.6. Se **actualizan** los programas atendidos por personal.

#### Servicios no atendidos por personal

- 7.4.7. Se realiza un **mantenimiento** efectivo de estos servicios.
- 7.4.8. Los contenidos se **revisan** y actualizan periódicamente.
- 7.4.9. Hay previstos y se utilizan mecanismos, métodos o **indicadores** para la **evaluación** de estos servicios.

### 7.5. Evaluación

- 7.5.1. Se evalúa la captación del **mensaje** por parte de los destinatarios.
- 7.5.2. Se evalúa el **impacto** sobre el sitio.
- 7.5.3. Se evalúa la **repercusión** en la gestión del sitio.
- 7.5.4. Se aplican **técnicas** diversas de evaluación, cuantitativas y cualitativas.
- 7.5.5. Se incorporan los **resultados** de la evaluación para mejorar el servicio.
- 7.5.6. Se revisa y actualiza toda la **estrategia**.





## ■ Ámbito 8 Materiales de Educación Ambiental

### 8.1. Los contenidos

- 8.1.1. Los materiales responden claramente a los **objetivos** del programa o actividad del que son recursos o forman parte.
- 8.1.2. Los contenidos sobre las problemáticas socioambientales son **adecuados** conceptualmente y poseen el suficiente rigor científico, técnico y social.
- 8.1.3. Utilizan un **lenguaje** escrito y visual **adecuado** al público al que se destinan.
- 8.1.4. Se pueden **adaptar** con facilidad a diferentes públicos o utilizar con diferentes destinatarios si esa es su finalidad.
- 8.1.5. Siguen pautas y metodologías de **comunicación efectivas**.
- 8.1.6. Favorecen aspectos como: la **información** adecuada, la **reflexión** crítica colectiva sobre las problemáticas socioambientales, la ayuda a la **toma de decisiones**, la invitación al **cuestionamiento** de valores y la sugerencia de vías de **soluciones** a los problemas.
- 8.1.7. Favorecen la **implicación** y motivan a la **toma de responsabilidades**.

### 8.2. El diseño y formato

- 8.2.1. Los materiales o recursos utilizan los **formatos y soportes** más **adecuados** a los objetivos, destinatarios y metodología del programa.
- 8.2.2. El diseño gráfico tiene **calidad profesional** y resulta **adecuado** al mensaje, soporte y formato utilizado.
- 8.2.3. **Identifican** claramente a la organización, institución, empresa promotora del programa, actividad o acción.
- 8.2.4. Utilizan los recursos naturales de la manera más **coherente** desde el punto de vista ambiental y social, siguiendo las directrices de la compra verde y la compra sostenible.
- 8.2.5. En el caso de materiales editados, se realiza siempre un **número adecuado** y meditado de ejemplares: ni excesivo, que suponga un despilfarro, ni escaso, que no permita alcanzar los objetivos o los destinatarios del programa.
- 8.2.6. Siempre que sea posible y pertinente, utiliza **nuevas tecnologías de la información y la comunicación** que permitan su máxima difusión y el menor uso final de recursos materiales, energía, necesidades de movilidad, etc.
- 8.2.7. En el caso de administraciones y entidades sin ánimo de lucro, se utilizan **licencias** que favorecen el uso, reutilización y reedición de los materiales.

### 8.3. La utilización y desarrollo de materiales didácticos

- 8.3.1. Proporcionan secuencias educativas **coherentes** y **completas**.
- 8.3.2. Utilizan estrategias educativas **diversificadas** y **formatos** variados en las actividades propuestas.
- 8.3.3. En los materiales dirigidos al sistema educativo, se **integran** en el currículo escolar y la dinámica de los centros o los complementan.
- 8.3.4. Incluyen algún tipo de **guía o cuaderno del educador o del dinamizador** que explicita los objetivos, metodología, desarrollo de las actividades, recursos y evaluación del proceso y de las actividades.
- 8.3.5. Incluyen **actividades** que favorecen la adquisición de nuevos conceptos, el desarrollo de nuevas habilidades y capacidades, la reflexión colectiva, el cuestionamiento de valores, y el cambio de actitudes.
- 8.3.6. Promueven el **trabajo cooperativo en grupo**, las dinámicas activas y participativas y la implicación de los destinatarios.



# El futuro del proceso de calidad en EA en Aragón

Tras el **III Encuentro de Calidad en Educación Ambiental en Aragón**, con la presentación pública del **Documento de Calidad en Educación Ambiental en Aragón** comienza otra fase muy distinta del **proceso de calidad en EA en Aragón**: la de puesta en práctica de todo lo que hemos soñado e imaginado hasta ahora.

Esa aplicación a la práctica cotidiana de la Educación Ambiental debe permitirnos a partir de ahora conocer mejor el documento, profundizar en sus ricos contenidos, validar la utilidad práctica de los criterios elaborados para cada sector y seleccionar aquellos que nos parecen más útiles o con los que nos sentimos más identificados. También, sobre todo, ayudarnos en el diseño, seguimiento y valoración de nuestros programas y acciones de EA. Y buscar nuevas fórmulas para avanzar en este trabajo de **Calidad en EA en Aragón** que en el futuro puede discurrir bajo el paraguas de este trabajo organizado en torno a criterios por ámbitos de actuación o tomar nuevos cauces que inventemos y creemos entre todos.

Pensamos que una buena manera de comenzar es la puesta en marcha de un **proceso de acompañamiento** por parte de la EÁREA a **13 programas, acciones o actividades de EA** de distintas entidades, para que sirvan de modelos de referencia práctica y así nos impulsen a continuar juntos este camino iniciado; este documento de Calidad en EA y su aplicación práctica es otro de los productos de la propia dinámica de la EÁREA, y es en esta dinámica desde donde se facilitarán recursos humanos y técnicos para apoyarnos en el uso y valoración de nuestros programas mediante esta herramienta.

No sabemos con certeza dónde nos llevará todo este camino. No obstante, sí podemos estar seguros de que el horizonte que se abre ante nosotros es la mejora continua en Educación Ambiental, entendida, además, de forma colectiva por quienes trabajamos en ella en Aragón desde organizaciones, administraciones, empresas y todo tipo de entidades. En definitiva, la búsqueda de una EA más eficaz y más eficiente, que capacite a las personas y a la sociedad en la resolución activa de las problemáticas socioambientales y que esté a la altura de los desafíos ambientales y sociales que el mundo actual y futuro nos plantea, jugando cada vez mejor el papel que a la EA le corresponde, como instrumento de concordia y entendimiento, y como una herramienta social importante que, trabajando conjuntamente con otras herramientas de gestión, pueda contribuir a la mejora ambiental y social.

Os invitamos a todas las personas y entidades que habéis trabajado hasta ahora en la EÁREA (375 entidades, cientos de personas), a todos aquellos que os habéis involucrado en el proceso de calidad en EA realizado entre 2008 y 2010 (más de 100 personas) y a cualquier otra persona o entidad interesada a que os suméis a este proyecto común **“Trabajando juntos para mejorar la calidad de la Educación Ambiental en Aragón”**

Muchas gracias

*Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental EÁREA  
Diciembre de 2010*



# Participantes en el proceso de calidad en EA en Aragón

Nombre	Entidad	IE	IIE	IIIE
Pilar Abío Sánchez	PRAMES	✓	✓	
Jorge Abril Aznar	ADEMA Asociación para el Desarrollo del Maestrazgo	✓		
Óscar Alamán Casbas	Ebronautas S.L.L.	✓		
Santiago Alberto Moralejo	Colectivo de Educación Ambiental S.L. CEAM (organización)	✓	✓	✓
Miguel Ángel Allué Escolano	AAVV Zalfonada Caitasa			✓
Raquel Alonso Adé	La Calle Indiscreta – Aula Medio Ambiente Urbano		✓	✓
Elisa Andrés Gil	Colectivo Foratata S.L.	✓	✓	✓
Aurora Antón Ibarra	AAVV de Delicias “Manuel Viola”		✓	
Beatriz Aragonés Martínez	Veá Qualitas S.L.			✓
Teresa Artigas Sanz	Gabinete de Educación Ambiental. Ayuntamiento de Zaragoza		✓	
Laura Barceló Navarro	Asociación Naturalista de Aragón ANSAR	✓		
José Barranco Arroyo	Colectivo de Educación Ambiental S.L. CEAM (organización y fotografía)	✓	✓	✓
Jorge Basavillbaso García				✓
José Miguel Baselga Colás	SODEMASA	✓	✓	✓
Daniel Bazán López	Granja Escuela La Torre	✓	✓	✓
Javier Benayas del Álamo	Universidad Autónoma de Madrid (ponente)	✓		
Ignacio Benedí Gracia	Colectivo de Educación Ambiental S.L. CEAM (organización)	✓	✓	✓
Rafael Bernal	Pirinea Consultores Técnicos S.L.			✓
Mar Blasco Pozo	SODEMASA			✓
Henri Bourrut Lacouture Bastier	Colectivo de Educación Ambiental S.L. CEAM (organización)	✓	✓	✓
Matilde Cabrera Millet	Departamento de Medio Ambiente. Gobierno de Aragón (ponente y organización)	✓	✓	✓
Marisa Campillos Apesteguía	Gabinete de Educación Ambiental. Ayuntamiento de Zaragoza			✓
Susana Calvo Roy	Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino (ponente)	✓		
Virginia Castellón Sánchez	Asociación de Educadores Ambientales de Aragón AEDUCAA	✓	✓	✓
Óscar Cid Favá	Camp d'Aprenentatge del Delta de l'Ebre (ponente)	✓		
Olga Cirera Martínez	SODEMASA	✓	✓	✓
Ana Cortés Díaz	Departamento de Medio Ambiente. Comisiones Obreras de Aragón		✓	✓
María Cucalón Martín	Asociación Cultural “La Alegría de la Huerta”	✓		
Fernando de Frutos Irujo	Colectivo Foratata S.L.	✓	✓	✓
Jesús de la Osa Tomás	Colectivo de Educación Ambiental S.L. CEAM (organización, diseño y dinamización de talleres)	✓	✓	✓
Pilar del Castillo Marco	CP Ontinar del Salz			✓
Óscar Díez Sánchez	Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos FCQ	✓	✓	
Raquel Egea García	Nómadas, educación y gestión ambiental S.C.	✓		
Patricia Eito Aladrén	Colectivo de Educación Ambiental S.L. CEAM (organización)	✓	✓	✓



Gerardo José Escalante Sancho	<i>A.M.P.A. Juan Lorenzo Palmireño</i>	✓		
Olga Estrada Clavería	<i>Centro de Estudios Ambientales Itaca de Andorra</i>	✓	✓	✓
Ainhoa Estrada Korta	<i>Atelier de Ideas S.C.</i>		✓	✓
Mikel Etxebarria Casas	<i>Geonatura</i>		✓	
Carmina Franco Gómez	<i>Grullaguía</i>	✓		
Javier García Fernández	<i>Consultor en Educación Ambiental (ponente)</i>		✓	
Mónica García Gil	<i>Área de Medio Ambiente. Ayuntamiento de Zuera</i>	✓		
Bibiana Giunta Mihoceovich		✓		✓
Catalina Gómez de los Santos	<i>Laboratorio de Medio Ambiente. Diputación Provincial de Teruel</i>	✓		✓
Alberto Gracia	<i>Oficina Desarrollo Socioeconómico Posets Maladeta</i>		✓	
Cecilia Gracia Calvo	<i>FCC, S.A.</i>			✓
Jorge Hernández Esteruelas	<i>Convivium Slow Food Zaragoza</i>			✓
Roger Hernández Huguet	<i>Acuario Fluvial de Zaragoza</i>	✓		
Francisco Iturbe Gracia	<i>Agencia Medio Ambiental Ibón</i>	✓		
Mario Izquierdo Pinilla	<i>Asociación Naturalista de Aragón ANSAR</i>	✓	✓	✓
María Pilar Jiménez Gazulla	<i>Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos FCQ</i>	✓		
Jesús Jiménez Muniesa	<i>SODEMASA</i>			✓
Eva Jordá Ruiz	<i>Didáctic</i>		✓	
Astrid Laguerta	<i>La Calle Indiscreta - Aula Medio Ambiente Urbano</i>			✓
Anabel Lalana Royo	<i>La Calle Indiscreta - Aula Medio Ambiente Urbano</i>			✓
Ana Lanza Plo	<i>La Calle Indiscreta - Aula Medio Ambiente Urbano</i>			✓
Ignacio Laseo Duce	<i>Ayuntamiento de Utebo</i>		✓	
Lara Latre González	<i>La Calle Indiscreta - Aula Medio Ambiente Urbano</i>			✓
Fernando López Martín	<i>Gobierno de Aragón</i>	✓		
María Rosa López Yago	<i>SEO/ BirdLife Aragón</i>		✓	
Inmaculada López Pelayo	<i>Área de Medio Ambiente. Ayuntamiento de Calatayud</i>	✓		
Rita Martínez Andía	<i>ANEFA</i>			✓
Alicia Martínez de Yuso	<i>Universidad San Jorge</i>		✓	✓
Davinia Martínez Pascual	<i>Monitora Parque Posets Maladeta</i>		✓	
Javier Mañas Ballestín	<i>Albergue Allucant</i>	✓		
Carmelo Marcén Albero	<i>IES Miguel Catalán</i>	✓		
Juana Marzo Zaera		✓	✓	✓
Alejandra Montoro Andrés				✓
M <sup>a</sup> Ángeles Morales García	<i>Asociación Impulsa para el Desarrollo y la Formación</i>			✓
Teresa Moreno García	<i>PRAMES</i>		✓	✓

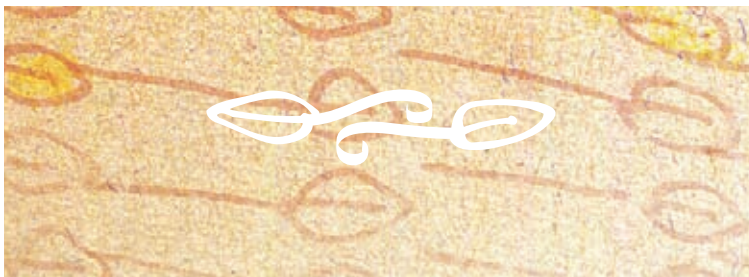


Patricia Moreno Sánchez	ADEMA Asociación para el Desarrollo del Maestrazgo	✓		
Isabel Motilva Magdalena	Centro de Interpretación de Agramonte (Parque Natural del Moncayo)	✓		✓
Esther Núñez Sánchez	La Calle Indiscreta - Aula Medio Ambiente Urbano			✓
Carlos J. Ochoa Calvo	Departamento de Medio Ambiente. Gobierno de Aragón			✓
Andrés Omeñaca Morales	Ayuntamiento de Tarazona	✓		
Andrea Oliván Pociello	EIN Aragón S.L.		✓	✓
Javier Oquendo Calvo	Escuela de Actividades de Naturaleza "Maestrazgo" EANA	✓	✓	
Susana Ortega Díaz	Red de Economía Alternativa y Solidaria REAS Aragón	✓	✓	✓
Belén Ortiz Martínez	Centro de Interpretación del Río Cinca en Monzón		✓	
Paula Osanz Bueno	Colectivo Foratata S.L.		✓	
Selma Palacín Artigosa	SODEMASA	✓		
Elena Parra Navarro	La Calle Indiscreta - Aula Medio Ambiente Urbano		✓	✓
Ana Belén Peña Pérez	Lonja Servicios S.C. Centro Interpretación Agramonte			✓
Margarita Perea Deza	Departamento de Medio Ambiente. Gobierno de Aragón (organización)		✓	✓
Fernando Pérez Mas		✓		
Mónica Pérez Rodrigo	La Calle Indiscreta - Aula Medio Ambiente Urbano		✓	✓
M <sup>a</sup> Ángeles Pintor Sánchez	SODEMASA	✓		
María Teresa Ríos Noya	SEO/BirdLife Aragón		✓	
Carlos Rodríguez Casals	Fundación Boreas / Colegio Oficial de Físicos		✓	
Daisy Rodríguez Toledano	FEVICO Federico Vicente Compañía S.L.	✓		✓
M <sup>a</sup> Fe Sabugo García	CERAI			✓
Federico Sancho Puertas	Fondo Natural			✓
Marina Sevilla Tello	Directora General de Calidad Ambiental y Cambio Climático del Gobierno de Aragón		✓	
Carlos Solsona Gascón	Taller de Empleo Mariano Pano de Monzón		✓	
Diana Subías Tylko	La Calle Indiscreta - Aula Medio Ambiente Urbano	✓		
Patricia Sureda Aparicio	Sargantana	✓		✓
Diego Talayero Gracia	Comarca de la Ribera Baja		✓	
Raquel Tambo Aguerri	Calidad y Estudios Asesoría, S.L.	✓		
Ángel Tapia Benabarre	A.T.B. Consultoría Medioambiental	✓		
Margarita Torres Blasco	Asociación de Mujeres y Consumidores Monegros	✓		
Concepción Valls Piazuelo	Centro de Interpretación de Chiprana			✓
Natalia Vasilieva	Didactic		✓	
Pilar Velilla Pueyo	Girola Servicios Turísticos S.C			✓
Judit Villén Iglesias	Nómadas, educación y gestión ambiental S.C.	✓		
M <sup>a</sup> Pilar Yoldi Lacarra	Asociación Impulsa para el Desarrollo y la Formación			✓

**104 personas****65 entidades****53 46 56**



**Tablas de criterios de calidad en  
Educación Ambiental  
agrupados por ámbitos**





**Ámbito 1 Criterios generales**

	<b>Mucho (3)</b>	<b>Bastante (2)</b>	<b>Algo (1)</b>	<b>Nada (0)</b>	<b>No aplicable (NA)</b>	<b>Observaciones*</b>
<b>1.1. Implicar a toda la sociedad</b>						
1.1.1. Alcanza, directa o indirectamente, a todos los sectores implicados, especialmente a aquellos que tienen mayor influencia y responsabilidad en el problema o cuestión socioambiental con que se trabaja.						
1.1.2. Favorece la búsqueda de alternativas de acción viables que contribuyan a la solución, la mejora o la prevención de problemas ambientales.						
1.1.3. Promueve un sentimiento de responsabilidad compartida en el problema o cuestión ambiental con que se trabaja, enmarcando dicha responsabilidad en lo local en un contexto global.						
1.1.4. Las propuestas están relacionadas con el entorno próximo de los agentes implicados y se integran en su acción cotidiana.						
1.1.5. Genera confianza en la capacidad, tanto individual como colectiva, que la población tiene para intervenir en la solución o prevención del problema.						
1.1.6. Contempla el hecho de que los destinatarios/as se pueden convertir a su vez en agentes educadores.						
<b>1.2. Adoptar un enfoque amplio y abierto</b>						
1.2.1. Se consideran los diferentes puntos de vista sobre el conflicto o cuestión socioambiental y se sopesan los diversos factores que influyen en él.						
1.2.2. Tiene en cuenta las particularidades individuales, colectivas, culturales y locales, adaptando contenidos y medios a los destinatarios y su diversidad.						
1.2.3. Parte de un enfoque y una práctica intercultural, interdisciplinar, intersectorial, interdepartamental, favoreciendo procesos de coordinación y cooperación.						
1.2.4. En el diseño del programa se tienen en cuenta todos los instrumentos propios de la gestión y la política ambiental, ya sean estos normativos, financieros, de mercado, etc.						
1.2.5. Capacita a las personas o colectivos para desarrollar por sí mismos procesos que den respuesta a situaciones nuevas y/o diferentes.						
1.2.6. Implica sensorial, emocional y afectivamente a los destinatarios.						

\* Justificar y/o acreditar aquí, lo más objetivamente posible, y siempre que resulte factible, el grado de cumplimiento del criterio. Referenciar para ello, si es preciso, los documentos, programaciones, memorias, evaluaciones, observaciones, etc. que lo recogen.



	Mucho (3)	Bastante (2)	Algo (1)	Nada (0)	No aplicable (NA)	Observaciones*
<b>1.3. Promover un pensamiento crítico e innovador y los valores éticos ambientales</b>						
1.3.1. La información es transparente, rigurosa, contrastada y actualizada.						
1.3.2. La información es comprensible y adaptada al público al que se dirige: se adecúa a su nivel, expectativas y necesidades.						
1.3.3. Presenta de forma equilibrada distintos puntos de vista sobre un mismo tema, aunque puedan llegar a ser no coincidentes.						
1.3.4. Facilita el acceso a información significativa y relevante, conforme a la dinámica y necesidades surgidas del propio proceso educativo y, asimismo, capacita a los participantes para localizar, analizar, interpretar y valorar la información necesaria.						
1.3.5. Promueve un pensamiento crítico y utiliza métodos que favorecen la creatividad de los agentes implicados en la búsqueda de nuevas soluciones y respuestas.						
1.3.6. Pone el acento en el papel de la especie humana en la conservación de la vida tal y como la conocemos.						
<b>1.4. Desarrollar una acción educativa coherente y creíble</b>						
1.4.1. Comparte los criterios de desarrollo sostenible y atiende a principios de equidad, solidaridad y justicia social.						
1.4.2. Existe coherencia entre el mensaje y la acción y entre los fines y los medios.						
1.4.3. Considera la acción educativa como un proceso y tiene en cuenta las etapas anteriores para evolucionar a partir de ellas (constructivismo).						
1.4.4. Utiliza el propio ejemplo como elemento educativo fundamental.						
1.4.5. Se informa del proceso y los resultados a los participantes, a los agentes implicados y/o a la sociedad en su conjunto.						
1.4.6. El programa parte de un diagnóstico previo, se plantea unos objetivos precisos, se desarrolla con una metodología adecuada y cuenta con un plan de evaluación y seguimiento que tiene en cuenta a todos los agentes.						
1.4.7. El programa plantea desde su inicio ideas y propuestas orientadas a posibilitar su continuidad.						
<b>1.5. Impulsar la participación</b>						
1.5.1. Garantiza cauces transparentes y fluidos de comunicación multidireccional entre todos los agentes.						
1.5.2. Se promueve que los participantes intervengan en la toma de decisiones sobre cuestiones de gestión y/o de política ambiental.						
1.5.3. Existen y se utilizan mecanismos para que los participantes tomen decisiones sobre el propio programa o proyecto desde su inicio.						



	Mucho (3)	Bastante (2)	Algo (1)	Nada (0)	No aplicable (NA)	Observaciones*
1.5.4. Se persigue, desde la planificación, una predisposición positiva y actitud abierta hacia la participación por parte de todos los implicados en el proceso.						
1.5.5. Apoya la creación o fortalecimiento de vías de participación comunitarias como el movimiento asociativo, el voluntariado, la creación de redes formales o informales, etc.						
1.5.6. Integra a los destinatarios en los procesos de calidad del programa.						
<b>1.6. Incorporar la educación en las iniciativas de política ambiental</b>						
1.6.1. Las políticas ambientales no sólo se conocen sino que se tienen en cuenta y están presentes en la planificación y desarrollo del programa.						
1.6.2. La educación y la participación están integradas plenamente a lo largo de todo el proceso de gestión ambiental.						
<b>1.7. Mejorar la coordinación y colaboración entre agentes</b>						
1.7.1. Identifica los agentes y partes implicados en el problema o cuestión ambiental con que se trabaja y la relación que debe establecerse con cada uno de ellos.						
1.7.2. Existen y se utilizan mecanismos concretos a lo largo de todo el proceso para facilitar la coordinación entre todos los agentes que intervienen en el mismo.						
<b>1.8. Garantizar los recursos necesarios</b>						
1.8.1. El programa o actividad se ha dimensionado de acuerdo a los recursos disponibles.						
1.8.2. Se dedican los recursos humanos necesarios al programa y su capacitación es la adecuada para la planificación y el desarrollo del proceso.						
1.8.3. Se prevé y dedica el tiempo necesario a cada fase del programa, según los medios económicos y técnicos que requiere.						
1.8.4. El programa utiliza eficientemente y con criterios de sostenibilidad los recursos de que dispone.						
1.8.5. La filosofía del proyecto es compartida por las entidades implicadas.						



## Ámbito 2 Equipamientos y centros de EA

	Mucho (3)	Bastante (2)	Algo (1)	Nada (0)	No aplicable (NA)	Observaciones*
<b>2.1. Organización y funcionamiento del equipamiento</b>						
2.1.1. Existen mecanismos que posibilitan y promueven la participación de todos los implicados (instituciones, entidades, empresas, personas...) en la puesta en marcha y funcionamiento del equipamiento desde el inicio del proyecto.						
2.1.2. Existen mecanismos de coordinación entre los responsables de la gestión del equipamiento y el equipo educativo.						
2.1.3. El equipamiento dispone de una adecuada planificación, plasmada en un documento, en la que se incluyen los objetivos previstos, los destinatarios, las principales líneas de actuación y acciones, los recursos disponibles y los sistemas de evaluación tanto interna como externa, que se actualiza periódicamente.						
2.1.4. Los objetivos del equipamiento son coherentes con su realidad, el entorno, la cuestión socioambiental planteada y las potencialidades existentes.						
2.1.5. El equipamiento dispone de una calidad contrastada en sus procesos de gestión, que se reflejan en una estructura administrativa y de gestión clara y explícita y en protocolos y manuales de actuación definidos.						
2.1.6. Se promueve la participación social en el equipamiento.						
2.1.7. El equipamiento está integrado en su entorno territorial y social y colabora activamente con él.						
2.1.8. El equipamiento es un elemento dinamizador y/o herramienta de gestión del territorio en el que se sitúa.						
<b>2.2. Las instalaciones</b>						
2.2.1. El diseño y la planificación del equipamiento están en sintonía con los principios del desarrollo sostenible.						
2.2.2. El equipamiento dispone de las necesarias medidas de seguridad y es accesible, en la medida de lo posible, a todo tipo de público.						
2.2.3. El equipamiento busca la coherencia ambiental de sus instalaciones y programas mediante políticas de gestión que incluyen la incorporación en el diseño y el funcionamiento de medidas de ahorro y uso eficiente de recursos: agua, energía (climatización, iluminación y transporte), residuos (minimización y reciclaje), compras verdes, materiales, etc.						

\* Justificar y/o acreditar aquí, lo más objetivamente posible, y siempre que resulte factible, el grado de cumplimiento del criterio. Referenciar para ello, si es preciso, los documentos, programaciones, memorias, evaluaciones, observaciones, etc. que lo recogen.

	Mucho (3)	Bastante (2)	Algo (1)	Nada (0)	No aplicable (NA)	Observaciones*
<b>2.3. Las destinatarios</b>						
2.3.1. Se impulsa la interacción con el usuario, tanto antes como durante y después de la estancia o visita en el equipamiento.						
2.3.2. Se promueve la implicación directa de los participantes en el equipamiento.						
2.3.3. El equipamiento desarrolla programas para el mayor número posible de sectores de la población implicados en la cuestión socioambiental tratada.						
2.3.4. La proporción entre el número de destinatarios por cada educador/monitor está ajustada a las características específicas de los destinatarios y al tipo de actividad que se desarrolla en cada caso.						
<b>2.4. El equipo</b>						
2.4.1. El equipo educativo está profesionalmente capacitado para desarrollar sus funciones y posee las competencias adecuadas para ello.						
2.4.2. El equipo educativo del equipamiento es multidisciplinar y aborda los proyectos bajo el enfoque del intercambio y puesta en común de conocimientos.						
2.4.3. Las responsabilidades de los diferentes miembros del equipo son claras y están bien definidas.						
2.4.4. Los miembros del equipo forman parte de redes de educación ambiental y tienen relación con profesionales de otros equipamientos.						
2.4.5. El equipo educativo dispone de oportunidades y facilidades para su formación continua y reciclaje profesional.						
2.4.6. Se trabaja activamente la motivación de los miembros del equipo y su implicación con el equipamiento.						
2.4.7. El equipo educativo es estable en su mayor parte.						



	Mucho (3)	Bastante (2)	Algo (1)	Nada (0)	No aplicable (NA)	Observaciones*
<b>2.5. Los programas</b>						
2.5.1. Los programas que diseña y oferta el equipamiento responden a los principios básicos, a la metodología y las herramientas de la educación ambiental y/o la educación para el desarrollo sostenible, plasmados en diferentes documentos internacionales y nacionales.						
2.5.2. Los programas que oferta el equipamiento son adecuados a las instalaciones disponibles y al entorno en que se ubica.						
2.5.3. Las actividades que se desarrollan son atractivas para diferentes tipos de usuarios y se apoyan en metodologías activas, dinámicas y participativas.						
2.5.4. Las exposiciones, exhibiciones, espacios y elementos expositivos que contiene el equipamiento son adecuados para los objetivos del mismo y, cuando se dirigen al público general, están orientados por los principios de la interpretación del patrimonio y por la calidad de contenidos y diseño.						
2.5.5. Los programas atienden a los principios de igualdad de oportunidades e integración y tienen en cuenta a los potenciales usuarios con necesidades especiales.						
2.5.6. El equipamiento dispone de los recursos adecuados (humanos y materiales) para el desarrollo de los programas que oferta.						
2.5.7. Los medios disponibles, los contenidos, los recursos se actualizan permanentemente.						
2.5.8. Hay estabilidad en los programas que se desarrollan en el equipamiento.						
2.5.9. Hay innovación en los programas que se desarrollan en el equipamiento o en los nuevos que se plantean.						
2.5.10. Existen instrumentos de evaluación continua que posibilitan su actualización y mejora.						
2.5.11. Utilizan aspectos lúdicos y de disfrute como metodología de trabajo.						
2.5.12. Abordan la solución de los problemas ambientales desde una perspectiva ética.						



**Ámbito 3 Programas, campañas, acciones y actividades de EA**

	Mucho (3)	Bastante (2)	Algo (1)	Nada (0)	No aplicable (NA)	Observaciones*
<b>3.1. Diagnóstico previo</b>						
3.1.1. Se identifica con rigor y precisión el problema o cuestión ambiental sobre el que se va a desarrollar el programa, campaña o actividad de educación ambiental.						
3.1.2. El problema o cuestión ambiental elegido parte de un diagnóstico que trata de integrar las necesidades sentidas por la población y las necesidades detectadas por los técnicos o profesionales de la EA.						
3.1.3. Se identifican los diferentes agentes y actores implicados en el problema o cuestión ambiental y el papel que cada uno de estos juega en la situación de partida.						
3.1.4. Se relacionan los diferentes aspectos del problema o cuestión ambiental con cada agente o sector de población identificado.						
<b>3.2. Definición del programa</b>						
3.2.1. Los objetivos del programa son coherentes con los principios y objetivos de la Educación Ambiental y del Desarrollo Sostenible.						
3.2.2. Existe una fase de planificación en la que, a partir del diagnóstico e identificación, se reflexiona detalladamente sobre los objetivos del programa, acción o actividad, los destinatarios, los medios a utilizar, las actuaciones a realizar, el calendario de las mismas, las propuestas de evaluación, etc.						
3.2.3. Dicha planificación del programa o actividad queda recogida y desarrollada con cierto nivel de detalle en algún tipo de documento escrito (bajo cualquier soporte y formato) pero que puede ser compartido por los agentes que participan en el programa y sirve de guía común e instrumento de seguimiento y evaluación.						
3.2.4. Los objetivos del programa son realistas y evaluables.						
3.2.5. Existe coherencia entre la gestión ambiental real y el programa o campaña de EA.						
3.2.6. Los destinatarios a los que va dirigido el programa están definidos.						
3.2.7. El desarrollo del programa tiene en cuenta los conocimientos, los valores, actitudes e intereses previos de los participantes y está integrado en su realidad cotidiana.						
3.2.8. Los promotores del programa o actividad, o el emisor del mensaje de la campaña están claramente identificados.						
3.2.9. Los agentes que intervienen en el proceso trabajan coordinadamente.						

\* Justificar y/o acreditar aquí, lo más objetivamente posible, y siempre que resulte factible, el grado de cumplimiento del criterio. Referenciar para ello, si es preciso, los documentos, programaciones, memorias, evaluaciones, observaciones, etc. que lo recogen.

	Mucho (3)	Bastante (2)	Algo (1)	Nada (0)	No aplicable (NA)	Observaciones*
<b>3.3. Los mensajes</b>						
3.3.1. Los mensajes que se lanzan son acordes con el diagnóstico previo, con los objetivos del programa o campaña y con los destinatarios a quienes se dirigen.						
3.3.2. Los mensajes incluyen sugerencias destinadas a incorporar cambios en los hábitos, actuaciones, prácticas o comportamientos.						
3.3.3. Utiliza un lenguaje claro, adaptado a los diferentes niveles de comprensión e interés de los destinatarios a los que se dirige.						
3.3.4. La información que se aporta es veraz, contrastada, rigurosa y actualizada.						
3.3.5. Utiliza el valor ejemplificador de las buenas prácticas.						
3.3.6. Existe coherencia entre los mensajes y la conducta del emisor, de forma que esta se convierte también en mensaje a través del ejemplo.						
3.3.7. Los destinatarios reciben información sobre los resultados conseguidos gracias a los cambios de comportamientos que han adoptado.						
3.3.8. El programa facilita vías para acceder a información más completa sobre el problema o cuestión abordada.						
<b>3.4. Los medios</b>						
3.4.1. Se busca, analiza y valora una diversidad de medios para la transmisión de los mensajes.						
3.4.2. Los medios a los que se recurre se ajustan a las características específicas de cada grupo de destinatarios.						
<b>3.5. Las actividades o acciones</b>						
3.5.1. Las acciones o actividades están adecuadamente diseñadas y suficientemente desarrolladas para alcanzar los objetivos planteados por el programa.						
3.5.2. El programa o campaña incluye actividades o acciones enfocadas en contenido y metodología al cuestionamiento y cambio de valores y actitudes de las personas en la dirección de la sostenibilidad.						
3.5.3. El programa o campaña incorpora acciones o actividades con formatos diversos que permiten la adquisición de habilidades, competencias y procedimientos para abordar las resolución de diversas cuestiones ambientales.						
3.5.4. El programa o campaña incluye actividades con formatos que fomentan las dinámicas activas y participativas, donde el destinatario es el actor y protagonista de la actividad.						
3.5.5. El programa fomenta la implicación y el compromiso en la resolución de cuestiones y problemas ambientales.						
3.5.6. Las actividades no causan impactos negativos en el medio donde se desarrollan.						



	Mucho (3)	Bastante (2)	Algo (1)	Nada (0)	No aplicable (NA)	Observaciones*
<b>3.6. Participación</b>						
3.6.1. Diversos sectores y agentes participan en la definición del programa.						
3.6.2. Existen mecanismos orientados a facilitar la participación de los destinatarios en el programa, la aportación de ideas y puntos de vista y la colaboración de estos en su desarrollo.						
<b>3.7. Seguimiento y evaluación</b>						
3.7.1. Existen instrumentos para el seguimiento continuo del programa, de forma que los resultados de esa evaluación se incorporen a su diseño y ejecución en el propio programa o programas futuros (evaluación sumativa).						
3.7.2. Existen instrumentos evaluativos diversos que permiten conocer si se han alcanzado los objetivos del programa, acción o actividad.						
3.7.3. Existen instrumentos evaluativos que valoran el propio proceso educativo o de comunicación y el grado de satisfacción de los participantes con él.						
3.7.4. Entre los instrumentos evaluativos existe alguno de carácter participativo.						
3.7.5. Existe una evaluación del impacto socioambiental conseguido y sus efectos sobre el problema o cuestión de partida.						





## Ámbito 4 Formación

	Mucho (3)	Bastante (2)	Algo (1)	Nada (0)	No aplicable (NA)	Observaciones*
<b>4.1. Criterios generales</b>						
4.1.1. Las acciones formativas persiguen fomentar una mayor sensibilización, toma de conciencia, asunción de valores, implicación y cambio de comportamientos de los destinatarios hacia los problemas socioambientales y sus aspectos éticos.						
4.1.2. Se aportan los conocimientos necesarios que capaciten a los destinatarios para reconocer los problemas socioambientales y contribuir a la búsqueda de soluciones, tanto individual como colectivamente.						
4.1.3. Las estrategias formativas adoptan un enfoque de aprendizaje significativo, por lo que parten de las ideas y conocimientos previos de los destinatarios.						
4.1.4. Los destinatarios son los protagonistas de la construcción de su propio aprendizaje y contribuyen a la del resto del grupo.						
4.1.5. La evaluación continua se concibe como la herramienta que permite rediseñar el proceso formativo a lo largo de su desarrollo.						
4.1.6. El programa busca la necesaria coherencia entre los contenidos que se transmiten y el papel que ejercen tanto la entidad promotora como los propios formadores.						
4.1.7. El programa formativo se planifica y desarrolla con un apoyo suficiente y estable de la entidad que lo pone en marcha.						
<b>4.2. La planificación</b>						
4.2.1. Los objetivos del programa formativo están claramente definidos.						
4.2.2. La oferta formativa está conectada con la gestión.						
4.2.3. La oferta formativa responde a necesidades detectadas, sentidas o demandadas o a los intereses para generar iniciativas innovadoras.						
4.2.4. El programa y las acciones formativas están adaptados a las características de los destinatarios y del contexto en que se desarrollan.						
4.2.5. Los contenidos, los recursos humanos y materiales y la temporalización se planifican en sintonía tanto con los objetivos como con el perfil de los destinatarios.						
4.2.6. Existen mecanismos que aseguran la difusión del programa entre sus potenciales destinatarios.						
4.2.7. El diseño del programa formativo tiene en cuenta la posible heterogeneidad del grupo receptor de las acciones formativas.						

\* Justificar y/o acreditar aquí, lo más objetivamente posible, y siempre que resulte factible, el grado de cumplimiento del criterio. Referenciar para ello, si es preciso, los documentos, programaciones, memorias, evaluaciones, observaciones, etc. que lo recogen.



	Mucho (3)	Bastante (2)	Algo (1)	Nada (0)	No aplicable (NA)	Observaciones*
<b>4.3. La ejecución</b>						
4.3.1. La metodología, el lenguaje y los contenidos son coherentes con los objetivos perseguidos y las características de los destinatarios.						
4.3.2. Se utilizan los ejemplos y las buenas prácticas como instrumentos formativos.						
4.3.3. Se fomenta la participación de los destinatarios en el diseño de su propio proceso formativo.						
4.3.4. Se dispone de los materiales didácticos y los recursos educativos necesarios para las actuaciones formativas previstas.						
4.3.5. Durante todo el transcurso del programa se aporta información rigurosa y contrastada, así como bibliografía, documentación y referencias de apoyo que permiten al destinatario ampliar y completar la información recibida.						
4.3.6. Durante las acciones formativas se propician espacios de reflexión colectiva y debate abierto sobre los contenidos tratados.						
<b>4.4. Seguimiento y evaluación</b>						
4.4.1. Existen instrumentos para la evaluación continua del programa o de la acción formativa.						
4.4.2. El programa formativo se evalúa tanto a su finalización como un periodo de tiempo después.						
4.4.3. Existen instrumentos específicos para evaluar el impacto de la acción formativa, incluida una posible mejora ambiental.						
4.4.4. Se evalúan los costes y los rendimientos de la acción formativa, tanto en los aspectos económicos como en los ambientales y sociales.						
4.4.5. Se promueven diversas herramientas evaluativas para valorar la actividad formativa por parte de la entidad promotora, del formador y de los participantes en ella.						



## Ámbito 5 Participación

	Mucho (3)	Bastante (2)	Algo (1)	Nada (0)	No aplicable (NA)	Observaciones*
<b>5.1. Acuerdos base y reglas del juego</b>						
5.1.1. Se promueven acuerdos previos de base sobre el proceso de participación tanto en el ámbito social y técnico como en el político.						
5.1.2. Las reglas del juego están claras desde el inicio para todos los participantes en el proceso, ya sea éste informativo, consultivo o vinculante.						
5.1.3. En el marco del proceso no existen jerarquías establecidas que puedan influir en el desarrollo del mismo y en la formulación de acuerdos.						
5.1.4. El equipo dinamizador tiene autonomía respecto de la entidad convocante y se coordina con ella a lo largo de todo el desarrollo del proceso.						
5.1.5. La participación se abre desde el inicio del proceso, cuando los proyectos o planes están comenzando a gestarse.						
5.1.6. Se contempla la igualdad de oportunidades en las diversas fases del proceso.						
5.1.7. El proceso tiene en cuenta, además de los efectos ambientales, la ética ambiental, la globalidad, la solidaridad, la sostenibilidad y la equidad social.						
5.1.8. Los resultados del proceso participativo se tienen en cuenta a la hora de la toma de decisiones.						
<b>5.2. Los objetivos</b>						
5.2.1. Son claros y explícitos.						
5.2.2. Son medibles y/o evaluables.						
5.2.3. Están adaptados a la realidad socioambiental donde se desarrolla el proceso.						
5.2.4. Los objetivos tiene en cuenta la utilidad del proceso para los participantes.						
5.2.5. Existen objetivos orientados a la obtención de resultados o conclusiones plasmadas en documentos, útiles tanto como herramienta de trabajo como para su transmisión a los participantes y las entidades implicadas.						

\* Justificar y/o acreditar aquí, lo más objetivamente posible, y siempre que resulte factible, el grado de cumplimiento del criterio. Referenciar para ello, si es preciso, los documentos, programaciones, memorias, evaluaciones, observaciones, etc. que lo recogen.

	Mucho (3)	Bastante (2)	Algo (1)	Nada (0)	No aplicable (NA)	Observaciones*
<b>5.3. El diagnóstico</b>						
5.3.1. El diagnóstico incluye un análisis de las partes interesadas teniendo en cuenta su disposición hacia el proceso, sus intereses, necesidades, expectativas, posibles conflictos, etc.						
5.3.2. Incluye un análisis participado de la situación socioambiental de partida.						
5.3.3. El diagnóstico recoge la información necesaria para el desarrollo del proceso, atendiendo a una variedad y diversidad de fuentes.						
<b>5.4. Los instrumentos</b>						
5.4.1. En el proceso se incluyen instrumentos de información, comunicación, capacitación e investigación.						
5.4.2. Se aporta durante todo el proceso información comprensible, rigurosa y plural sobre el tema.						
<b>5.5. Los recursos</b>						
5.5.1. El proceso cuenta con suficientes recursos técnicos para su desarrollo.						
5.5.2. El equipo encargado de llevar a cabo el proceso es multidisciplinar y cuenta con conocimientos en la temática que se trata y en la dinamización de procesos participativos.						
5.5.3. Existen recursos tanto económicos como tecnológicos que permiten garantizar la pluralidad de ideas y posturas sobre el tema en el proceso.						
5.5.4. Se habilitan los mecanismos necesarios para la participación de todos los sectores que se muestren interesados.						
<b>5.6. La metodología</b>						
5.6.1. Existe una metodología clara, conocida y aceptada por todos los participantes desde el principio al fin del proceso.						
5.6.2. La metodología utilizada está en sintonía con los objetivos perseguidos, el tejido social existente y las reglas del juego del proceso.						
5.6.3. La metodología utilizada facilita y promueve la expresión y el intercambio de ideas por todos los participantes.						
5.6.4. La metodología, los tiempos previstos y los ritmos se adaptan a las necesidades y requerimientos de los participantes en el proceso.						
5.6.5. La temporalización del proceso está claramente definida.						



	Mucho (3)	Bastante (2)	Algo (1)	Nada (0)	No aplicable (NA)	Observaciones*
5.6.6. El proceso es flexible, abierto al planteamiento de nuevos objetivos, a la participación de nuevos agentes y a posibles iniciativas emergentes.						
5.6.7. La entidad convocante informa a los participantes tanto acerca de las propuestas aceptadas como de las no aceptadas y argumenta en ambos casos las decisiones adoptadas.						
<b>5.7. Los participantes</b>						
5.7.1. La participación no se limita a las entidades tradicionalmente implicadas en el problema o cuestión abordada, sino que se abre a todas las partes potencialmente interesadas, entendidas éstas en sentido amplio y con una perspectiva abierta y flexible.						
5.7.2. Los participantes tienen claro en calidad de qué se les convoca y a quién representan en el proceso.						
5.7.3. En caso de que se prevea la toma de decisiones, los participantes de las diferentes entidades representan realmente a la entidad de la que provienen y tienen, consecuentemente, capacidad de decisión sobre los temas tratados en el proceso.						
5.7.4. Los participantes realizan el trabajo necesario (lectura de documentos de trabajo, elaboración de aportaciones...) para el adecuado desarrollo del proceso participativo.						
<b>5.8. Corresponsabilidad</b>						
5.8.1. Se fomenta a lo largo de todo el proceso la adopción de acuerdos entre los participantes para el desarrollo de acciones concretas.						
5.8.2. Se promueve la implicación activa de los participantes también fuera del marco del proceso.						
<b>5.9. Redes</b>						
5.9.1. Se promueve el establecimiento de redes tanto formales como informales entre los participantes del proceso.						
5.9.2. Se establecen los mecanismos necesarios para que en la fase de seguimiento del proceso los participantes continúen trabajando en red.						
<b>5.10. Evaluación</b>						
5.10.1. El proceso dispone de un plan de evaluación y de los recursos necesarios para llevarlo a cabo.						
5.10.2. Se establecen desde el inicio una serie de indicadores que permiten realizar una adecuada evaluación y seguimiento del proceso y de sus resultados.						

**Ámbito 6 Programas dirigidos a centros educativos**

	<b>Mucho (3)</b>	<b>Bastante (2)</b>	<b>Algo (1)</b>	<b>Nada (0)</b>	<b>No aplicable (NA)</b>	<b>Observaciones*</b>
<b>6.1. Los objetivos</b>						
6.1.1 Los objetivos del programa siguen los principios de la Educación Ambiental y el Desarrollo Sostenible.						
6.1.2. Su meta es favorecer valores, actitudes y hábitos sostenibles y/o contribuir a la puesta en práctica de medidas y acciones concretas que favorezcan la sostenibilidad.						
6.1.3. Los objetivos del programa son concretos y explícitos.						
6.1.4. Los objetivos del programa son adecuados a las capacidades del alumnado y se adoptan en función de su nivel psicoevolutivo y de los posibles condicionantes físicos, sociales o culturales.						
6.1.5. Los objetivos del programa se integran en el currículo escolar o lo complementan.						
6.1.6. Los objetivos del programa se revisan y adaptan conforme a la evaluación del mismo.						
6.1.7. Los objetivos incorporan una dimensión lúdica y de disfrute.						
6.1.8. Los objetivos contemplan la perspectiva del aprendizaje significativo y los aspectos vivenciales del mismo.						
6.1.9. Los objetivos del programa son compartidos por el Proyecto Educativo y/o Curricular del centro.						
<b>6.2. El programa</b>						
6.2.1. El programa tiene una continuidad en el tiempo e incluye mecanismos que posibilitan su permanente actualización y mejora.						
6.2.2. El programa, las actividades propuestas y la metodología utilizada se adaptan a las capacidades y características de los destinatarios.						
6.2.3. El desarrollo del programa tiene en cuenta los conocimientos, valores, actitudes e intereses previos de los participantes y está integrado en su realidad cotidiana.						
6.2.4. El programa utiliza una metodología activa, en la que el destinatario es protagonista de su propio aprendizaje.						
6.2.5. El programa potencia, desde su propia planificación y diseño, la participación de toda la comunidad educativa: alumnado, docentes, equipos directivos, AMPA, consejo escolar, etc.						
6.2.6. Favorece la creación de redes de acción, apoyo e intercambio que comunican al alumnado y al profesorado con otros centros, entidades y grupos externos al propio centro.						
6.2.7. El programa tiene en cuenta el potencial del alumnado como agente educador hacia la sociedad en general.						
6.2.8. El programa incluye explícitamente en la metodología el juego como herramienta útil para la consecución de objetivos.						

\* Justificar y/o acreditar aquí, lo más objetivamente posible, y siempre que resulte factible, el grado de cumplimiento del criterio. Referenciar para ello, si es preciso, los documentos, programaciones, memorias, evaluaciones, observaciones, etc. que lo recogen.



	Mucho (3)	Bastante (2)	Algo (1)	Nada (0)	No aplicable (NA)	Observaciones*
<b>6.3. Los recursos</b>						
6.3.1. El programa dispone de los recursos necesarios para su desarrollo (información, materiales didácticos, formación, etc.) y éstos se utilizan eficientemente, tanto por parte de la entidad promotora como de los docentes y alumnado.						
6.3.2. Se utiliza información ambiental completa, fidedigna y actualizada y se capacita al alumnado para su búsqueda y su valoración crítica.						
6.3.3. El programa utiliza de forma adecuada las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.						
<b>6.4. La evaluación</b>						
6.4.1. Existen instrumentos de evaluación en los que participan tanto los propios responsables de llevar a cabo el programa como el profesorado, los alumnos y cualquier otro participante.						
6.4.2. Existen instrumentos de seguimiento que permiten analizar, organizar y extraer conclusiones válidas a partir de cada una de las herramientas y técnicas de evaluación puestas en marcha.						
6.4.3. Los instrumentos evaluativos utilizados y los resultados obtenidos se utilizan de forma sistemática para mejorar el programa durante su realización, en el futuro o para futuros programas.						
<b>6.5. Coherencia</b>						
6.5.1. El comportamiento ambiental de los promotores y el equipo es coherente con los contenidos abordados en el programa.						
6.5.2. El centro educativo trata de realizar un funcionamiento coherente y sostenible en los aspectos socioambientales tratados en el programa, creando contextos educadores en ese ámbito.						
6.5.3. El programa fomenta la coherencia entre los contenidos tratados y el comportamiento ambiental de los participantes y otros agentes del entorno escolar.						
6.5.4. Cuando no existe coherencia entre los contenidos abordados en el programa y el comportamiento o gestión ambiental de los promotores o participantes, ésta se hace explícita, se razona y se justifica adecuadamente, atendiendo a un principio básico de transparencia.						
6.5.5. El programa fomenta la acción de mejora ambiental en el entorno más cercano (centro educativo, barrio, localidad...).						



**Ámbito 7 Interpretación del Patrimonio**

	<b>Mucho (3)</b>	<b>Bastante (2)</b>	<b>Algo (1)</b>	<b>Nada (0)</b>	<b>No aplicable (NA)</b>	<b>Observaciones*</b>
<b>7.1. El plan de interpretación</b>						
7.1.1. Hay un proceso de planificación previo.						
7.1.2. Existe un documento (plan o proyecto de interpretación).						
7.1.3. Se plantea para prevenir una situación, solucionar un problema o satisfacer una necesidad concreta.						
7.1.4. El fin último es contribuir a la conservación y uso sostenible del recurso.						
7.1.5. Existen unas finalidades generales que indiquen claramente cuál es la misión o función de la interpretación en ese lugar.						
7.1.6. Se determina el perfil de los usuarios que serán destinatarios de los servicios interpretativos.						
7.1.7. La planificación se realiza por profesionales cualificados.						
7.1.8. Se tiene en cuenta la opinión de la población local.						
7.1.9. La planificación considera la sostenibilidad de los medios y servicios interpretativos.						
7.1.10. Prevé la evaluación y seguimiento del plan y de los programas y servicios interpretativos.						
<b>7.2. El diseño de los programas y servicios interpretativos</b>						
7.2.1. Se aplican los principios de la interpretación.						
7.2.1.1. El mensaje persigue tener relevancia personal para el público ("tocar el ego")						
7.2.1.2. Pretende revelar significados al público visitante.						
7.2.1.3. Se presenta el todo y no las partes aisladas.						
7.2.1.4. Se tiene en cuenta en todo el proceso de diseño a todos los destinatarios posibles, por ejemplo niños y niñas que puedan acudir con padres, madres u otros familiares.						
7.2.2. Además de conocimiento, pretenden transmitir emociones, promover actitudes o comportamientos o hacer reflexionar unos instantes.						
7.2.3. Es diseñado por técnicos cualificados.						
7.2.4. Hay objetivos en cada programa /servicio que describan los resultados esperados en el visitante, en la gestión y el recurso.						
7.2.5. El mensaje posee una idea central clara, presentada en forma de oración, con sujeto, verbo y predicado.						

\* Justificar y/o acreditar aquí, lo más objetivamente posible, y siempre que resulte factible, el grado de cumplimiento del criterio. Referenciar para ello, si es preciso, los documentos, programaciones, memorias, evaluaciones, observaciones, etc. que lo recogen.



	Mucho (3)	Bastante (2)	Algo (1)	Nada (0)	No aplicable (NA)	Observaciones*
7.2.6. El mensaje se adapta al nivel del público.						
7.2.7. El mensaje es atractivo, breve y claro.						
7.2.8. Los medios interpretativos considerados son adecuados al lugar, a los contenidos y al público.						
7.2.9. Los medios son adecuados desde el punto de vista estético y del impacto ambiental que puedan ocasionar.						
7.2.10. Los medios interpretativos suponen una inversión razonable y justa.						
7.2.11. Los programas diseñados tienen un nombre atractivo y efectivo.						
7.2.12. Se realiza una evaluación previa (formativa, con público, con especialistas) para asegurar la efectividad de los medios y la asimilación del mensaje.						
7.2.13. Promueve la implicación del propietario y/o gestor del patrimonio.						
<b>7.3. La fabricación e instalación de los medios</b>						
7.3.1. La realizan técnicos cualificados.						
7.3.2. Existe una proporción adecuada entre los medios interpretativos y el espacio que ocuparán los visitantes.						
7.3.3. Se adaptan a distintos tipos de públicos, incluyendo público con necesidades especiales.						
7.3.4. El coste es razonable para el uso previsto y los programas y acciones desarrollados.						
7.3.5. Permiten un mantenimiento sencillo.						
7.3.6. Tienen en cuenta el impacto sobre el sitio y son coherentes con el mensaje.						
7.3.7. Las instalaciones reúnen condiciones de seguridad para los visitantes.						
<b>7.4. Servicios atendidos por personal y no atendidos</b>						
<i>Servicios atendidos por personal</i>						
7.4.1. Los trabajadores están cualificados por su experiencia profesional.						
7.4.2. El trabajo de los guías se ajusta a los criterios básicos de la interpretación.						
7.4.3. Existen protocolos para la evaluación de los guías.						
7.4.4. Reciben entrenamiento "en servicio" o reciclaje.						



	Mucho (3)	Bastante (2)	Algo (1)	Nada (0)	No aplicable (NA)	Observaciones*
7.4.5. Los guías son evaluados con una periodicidad adecuada.						
7.4.6. Se actualizan los programas atendidos por personal.						
<i>Servicios no atendidos por personal</i>						
7.4.7. Se realiza un mantenimiento efectivo de estos servicios.						
7.4.8. Los contenidos se revisan y actualizan periódicamente.						
7.4.9. Hay previstos y se utilizan mecanismos, métodos o indicadores para la evaluación de estos servicios.						
<b>7.5. Evaluación</b>						
7.5.1. Se evalúa la captación del mensaje por parte de los destinatarios.						
7.5.2. Se evalúa el impacto sobre el sitio.						
7.5.3. Se evalúa la repercusión en la gestión del sitio.						
7.5.4. Se aplican técnicas diversas de evaluación, cuantitativas y cualitativas.						
7.5.5. Se incorporan los resultados de la evaluación para mejorar el servicio.						
7.5.6. Se revisa y actualiza toda la estrategia.						



## Ámbito 8 Materiales de Educación Ambiental

	Mucho (3)	Bastante (2)	Algo (1)	Nada (0)	No aplicable (NA)	Observaciones*
<b>8.1. Los contenidos</b>						
8.1.1. Los materiales responden claramente a los objetivos del programa o actividad del que son recursos o forman parte.						
8.1.2. Los contenidos sobre las problemáticas socioambientales son adecuados conceptualmente y poseen el suficiente rigor científico, técnico y social.						
8.1.3. Utilizan un lenguaje escrito y visual adecuado al público al que se destinan.						
8.1.4. Se pueden adaptar con facilidad a diferentes públicos o utilizar con diferentes destinatarios si esa es su finalidad.						
8.1.5. Siguen pautas y metodologías de comunicación efectivas.						
8.1.6. Favorecen aspectos como: la información adecuada, la reflexión crítica colectiva sobre las problemáticas socioambientales, la ayuda a la toma de decisiones, la invitación al cuestionamiento de valores y la sugerencia de vías de soluciones a los problemas.						
8.1.7. Favorecen la implicación y motivan a la toma de responsabilidades.						
<b>8.2. El diseño y formato</b>						
8.2.1. Los materiales o recursos utilizan los formatos y soportes más adecuados a los objetivos, destinatarios y metodología del programa.						
8.2.2. El diseño gráfico tiene calidad profesional y resulta adecuado al mensaje, soporte y formato utilizado.						
8.2.3. Identifican claramente a la organización, institución, empresa promotora del programa, actividad o acción.						
8.2.4. Utilizan los recursos naturales de la manera más coherente desde el punto de vista ambiental y social, siguiendo las directrices de la compra verde y la compra sostenible.						
8.2.5. En el caso de materiales editados, se realiza siempre un número adecuado y meditado de ejemplares: ni excesivo, que suponga un despilfarro, ni escaso, que no permita alcanzar los objetivos o los destinatarios del programa.						
8.2.6. Siempre que sea posible y pertinente, utiliza nuevas tecnologías de la información y la comunicación que permitan su máxima difusión y el menor uso final de recursos materiales, energía, necesidades de movilidad, etc.						
8.2.7. En el caso de administraciones y entidades sin ánimo de lucro, se utilizan licencias que favorecen el uso, reutilización y reedición de los materiales.						

\* Justificar y/o acreditar aquí, lo más objetivamente posible, y siempre que resulte factible, el grado de cumplimiento del criterio. Referenciar para ello, si es preciso, los documentos, programaciones, memorias, evaluaciones, observaciones, etc. que lo recogen.



	Mucho (3)	Bastante (2)	Algo (1)	Nada (0)	No aplicable (NA)	Observaciones*
<b>8.3. La utilización y desarrollo de materiales didácticos</b>						
8.3.1. Proporcionan secuencias educativas coherentes y completas.						
8.3.2. Utilizan estrategias educativas diversificadas y formatos variados en las actividades propuestas.						
8.3.3. En los materiales dirigidos al sistema educativo, se integran en el currículo escolar y la dinámica de los centros o los complementan.						
8.3.4. Incluyen algún tipo de guía o cuaderno del educador o del dinamizador que explicita los objetivos, metodología, desarrollo de las actividades, recursos y evaluación del proceso y de las mismas.						
8.3.5. Incluyen actividades que favorecen la adquisición de nuevos conceptos, el desarrollo de nuevas habilidades y capacidades, la reflexión colectiva, el cuestionamiento de valores, y el cambio de actitudes.						
8.3.6. Promueven el trabajo cooperativo en grupo, las dinámicas activas y participativas y la implicación de los destinatarios.						







La **Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental, EÁREA** ha trabajado específicamente el tema de la **Calidad en Educación Ambiental en Aragón** durante 2008, 2009 y 2010 a través de un proceso formativo y participativo en el que han tenido lugar tres **Encuentros de Calidad en Educación Ambiental** y se ha generado un **Documento de Calidad en Educación Ambiental en Aragón** basado en baterías de criterios organizadas por ámbitos y creado a partir de otros documentos y de las aportaciones de más de 100 personas participantes en un trabajo compartido. También se ha puesto en marcha un interesante proceso de acompañamiento a 13 proyectos para valorar y validar esos criterios. Invitamos a todas las personas y entidades que lo deseen a utilizar este material y a sumarse a este proyecto común **“Trabajando juntos para mejorar la calidad de la Educación Ambiental en Aragón”**, en el marco de la EÁREA.

eárea

